

# SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

## PLAN ESTRATÉGICO



---

2015



**SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**  
**PLAN ESTRATÉGICO 2015**

## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional 2014-2017, es un instrumento articulado y orientador de la gestión del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador el cual sirve de marco para priorizar los objetivos y estrategias establecidas, mismo que constituye un documento de organización que permitirá orientar los planes operativos y presupuestos anuales hacia la logro de los objetivos propuestos para el período 2015; así también el mismo se ajusta a las Objetivos, lineamientos y Políticas establecidas en el **Plan Nacional del Buen Vivir**.

## **CONTENIDO**

### **1.1 Descripción y diagnóstico institucional**

- 1.1.1 Descripción de la institución
- 1.1.2 Diagnóstico institucional

### **1.2 Análisis situacional**

- 1.2.1 Análisis de contexto
- 1.2.2 Análisis sectorial y diagnóstico territorial
- 1.2.3 Mapa de actores y actoras
- 1.2.4 Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

### **1.3 Elementos orientadores de la institución**

- 1.3.1 Visión
- 1.3.2 Misión
- 1.3.3 Valores

### **1.4 Objetivos Estratégicos Institucionales**

- 1.4.1 Indicadores y Metas
- 1.4.2 Línea de base

### **1.5 Diseño de estrategias, programas y proyectos**

- 1.5.1 Estrategias
- 1.5.2 Identificación de programas y proyectos

### **1.6 Programación Plurianual y Anual de la Política Pública**

- 1.6.1 Programación Plurianual de la Política Pública
- 1.6.2 Programación Anual de la Política Pública

### **1.7 Planes estratégicos de Subdirecciones**

### **1.8 Planes Operativos**

## **1. Descripción y diagnóstico institucional**

### **1.1. Descripción de la institución**

#### **Breve Descripción Histórica**

El quehacer aduanero existe desde tiempos inmemoriales; sin embargo no es sino hasta después del descubrimiento de América, 12 de Octubre de 1492, que se genera, primero la posibilidad de un nuevo comercio a nivel mundial, y después, una realidad, de tal forma que se exige que existan las Aduanas respectivas para atender los diversos procesos de importación y exportación, desde las colonias españolas, inglesas u otras al resto del mundo.

Es en el siglo XVIII, con la aplicación de las reformas borbónicas que se incentiva el comercio en virtud de las eliminaciones de las barreras arancelarias, manifiesta en la reducción de impuestos y derechos de algunos productos (entre ellos el cacao), para 1776 se rebajan a la mitad dichos impuestos y derechos arancelarios.

Así, dentro del territorio del Ecuador que antiguamente fue conocido como el Reino de Quito, es donde nace “el puerto – puerta”, tal como se denominaba a Guayaquil, siendo el mismo uno de los Puertos más importantes en el Pacífico Americano; su ubicación geográfica determinó que, a finales del siglo XVII hasta el siglo XIX, sea la escala obligada en las rutas de navegación entre Perú – Panamá – España y viceversa; así mismo fue, y sigue siendo, el portón de entrada de los productos que debían llegar a Quito y demás parte de lo que hoy es el territorio ecuatoriano.

Es evidente que dentro de este contexto histórico, se debía dar, en algún momento la creación de la Aduana, derivando el concepto aduanero del control de ingreso o salida de las mercancías y el cobro respectivo de los almojarifazgos (impuesto aduanero que se

pagaba por el traslado de mercancías que salían o ingresaban a España), e impuestos de aduanas, tanto al ingreso o salida de las mercancías en el territorio delimitado para el efecto.

Existía a mediados del siglo XVIII, ya en el Reino de Quito la famosa Contaduría o Casa de Caja Real, y en la orilla del río, las instalaciones de Aduana, de madera, con sus respectivas bodegas. La Contaduría Pública de Guayaquil no tuvo un edificio propio hasta 1760, hasta ese entonces se trabajaba en casas alquiladas.

Es necesario señalar que el cobro de los almojarifazgos, alcabalas, impuestos de aduana, sisa, pulperías y comisos eran recaudadas por los oficiales reales de las Cajas o por arrendadores, y no es sino hasta 1778 que aparece, dentro de la actividad mercantil, la cuenta "productos de la Real Aduana", ya que es en este año en que José García de León y Pizarro, visitador y presidente de la Audiencia de Quito, **crea la Administración de la Real Aduana y Alcabalas de Guayaquil.**

Como consecuencia de lo anterior se establece bajo control directo de la Real Hacienda la recaudación y administración de los ingresos provenientes de impuestos sobre el comercio, evidenciando un incremento a partir de ese año. Con la instauración de la Primera Asamblea Constituyente, el 14 de agosto de 1830 en Riobamba, nace la República del Ecuador (con los departamentos de Azuay, Guayas y Quito) y, así mismo, nace el nuevo quehacer aduanero.

Mediante Registro Auténtico del 23 de Septiembre de 1830, se establecen aduanas en los Departamento de Quito y Azuay y se ordena cobrar los derechos de importación.

El 18 de octubre de 1833, mediante Registro Auténtico se deroga la disposición en que se concedió el privilegio de importar manufacturas extranjeras en la Provincia de Loja para la feria llamada Del Cisne sin pagar derechos. Y se ordena que el Ejecutivo establezca en esa

provincia una Aduanilla con el resguardo necesario para vigilar el comercio clandestino, y que los frutos y manufacturas del Ecuador que se exporten por tierra de la Provincia de Loja a la de Piura sean libres de todo gravamen.

Luego, en 1837 se dispone que se reformen anualmente los aranceles o tarifas sobre cuyos precios se hacen los aforos por las aduanas marítimas y terrestres y oficinas de alcabalas para recaudar los derechos de importación, de exportación y de consumo en los frutos y manufacturas que no tengan impuestos específicos.

Mediante Decreto Ejecutivo s/n, publicado en folleto 1843 el 1 de abril, se organiza el Resguardo de Aduana de Guayaquil y en 1849 se determina las atribuciones del Guarda Almacén de la Aduana de Guayaquil.

Con la Ley 1, publicada en el Registro Oficial 1260 de 09 de Noviembre de 1900, se publica la Ley Orgánica de Aduanas y Arancelaria.

La organización de la Aduana de Guayaquil se da en 1906, y en 1936 se autoriza a las Gerencias de Estancos la imposición de multas a los contrabandistas y fija un tanto por ciento para los denunciantes.

En 1998 nace la Corporación Aduanera que tuvo su vigencia hasta el 2010, naciendo en dicho año el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

## 1.2. Diagnóstico institucional

### Estructura Organizacional

Para desempeñar sus funciones, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) dispone de una estructura organizacional por procesos integrada con los Distritos Aduaneros del país.



Los procesos se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión institucional.

Los **procesos gobernadores** orientan la gestión institucional a través de la formulación y expedición de políticas, normas, procedimientos e instrumentos que permiten poner en funcionamiento a la organización.

Los **procesos agregadores de valor** generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional.

Los **procesos habilitantes** de asesoría y de apoyo están encaminados a generar productos y servicios de asesoría y apoyo logístico para generar el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y para ellos mismos, viabilizando la gestión institucional.



Los puestos directivos son los encargados de liderar y gestionar a la organización, y se encuentran establecidos en la estructura organizacional del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Los puestos directivos del organismo están constituidos por los siguientes cargos: Director General; Subdirector General de Operaciones; Subdirector General de Gestión Institucional; Subdirector General de Normativa; Subdirector de Apoyo Regional; Directores Nacionales; Directores Distritales y Directores Técnicos de Área.

- **Dirección General**

Liderar la gestión institucional mediante el establecimiento de políticas, normas y procedimientos que coadyuven al cumplimiento de la Misión y Objetivos Estratégicos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

- **Subdirección General de Operaciones**

Apoyar la gestión operativa de la Dirección General, a través de la supervisión de los Distritos Aduaneros y actividades de control.

- **Subdirección General de Normativa**

Identificar los requerimientos de mejora de procesos y servicios, así como definir las directrices y metodologías sobre las cuales se elaboran los proyectos, políticas y manuales de procedimientos en el ámbito de las normativas nacionales e internacionales, a través de óptimos recursos tecnológicos, mediante los cuales se busca la estandarización de los procesos inherente al comercio exterior y utilización de aplicaciones informáticas, que faciliten la operación de los usuarios en cuanto a los servicios que presta la institución.

- **Subdirección General de Gestión Institucional**

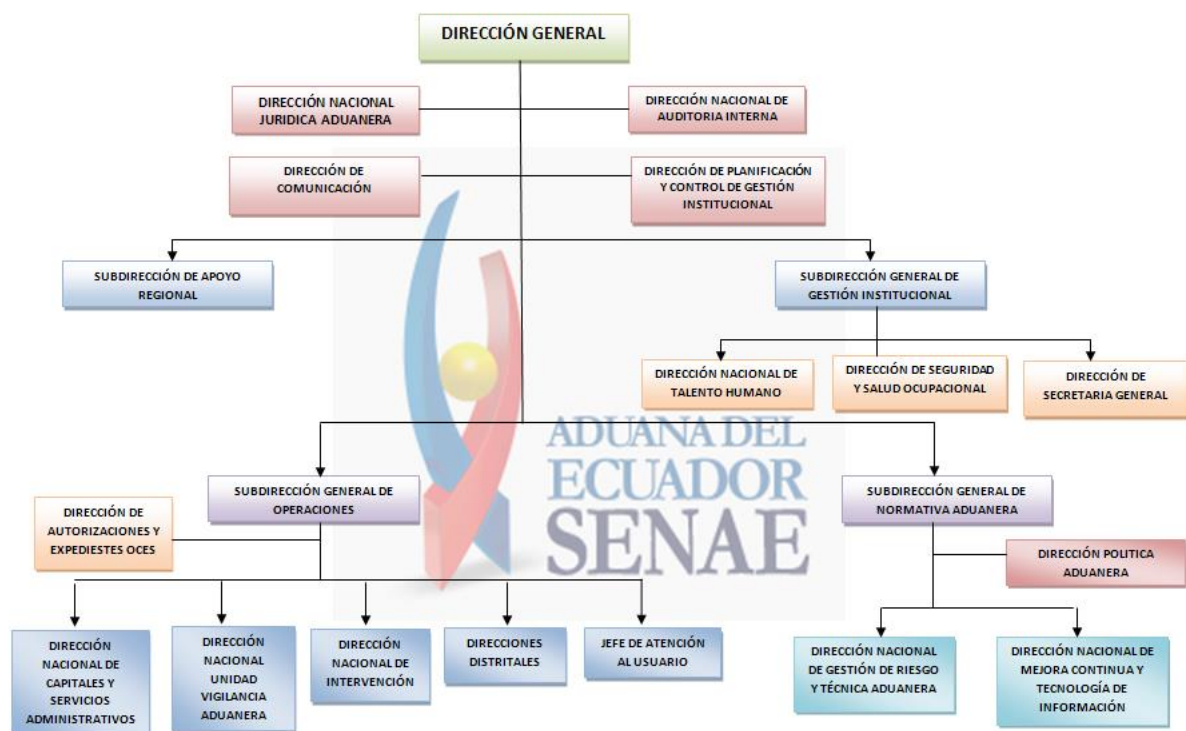
Planificar y supervisar el cumplimiento de los planes establecidos por las Direcciones a su cargo, con el propósito de propender al desarrollo del talento humano y proporcionar los servicios, recursos financieros, herramientas, sistemas

de control y seguridad de documentos, bienes y de personal, que permitan el logro de los objetivos propuestos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

- **Subdirección de Apoyo Regional**

Apoyar la gestión de la Dirección General, cumpliendo con las atribuciones conferidas por ésta para el soporte de la gestión administrativa y operativa de las Direcciones Distritales de Quito, Tulcán, Esmeraldas y Latacunga. Incluye la Dirección de Relaciones Aduaneras Internacionales, Dirección Jurídica y, Dirección Administrativa y Financiera.

La estructura organizacional por procesos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se alinea con su misión, y se sustenta en la filosofía y enfoque de productos, servicios y procesos, con el propósito de asegurar su ordenamiento orgánico.



Existe una estructura de procesos operativos desconcentrados a través de la Subdirección de Apoyo Regional quien tiene por misión apoyar la Gestión de la Dirección General, cumpliendo con las atribuciones conferidas por ésta para el soporte de la gestión administrativa y operativa de las Direcciones Distritales de Quito, Tulcán, Esmeraldas y Latacunga; y la Subdirección de Operaciones cuya misión es la de apoyar la gestión operativa de la Dirección General a través de la supervisión de los Distritos Aduaneros y actividades de control.

## Marco Regulatorio

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador es una persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, con autonomía técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y con competencia en todo el territorio nacional.

Es un organismo al que se le atribuye en virtud de este Código, las competencias técnico-administrativas, necesarias para llevar adelante la planificación y ejecución de la política aduanera del país y para ejercer, en forma reglada, las facultades tributarias de determinación, de resolución, de sanción y reglamentaria en materia aduanera, de conformidad con este Código y sus reglamentos. (Art. 212 COPCI)

Entre los principios fundamentales normados mediante el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, están:

- a. Facilitación al Comercio Exterior.-** Los procesos aduaneros serán rápidos, simplificados, expeditos y electrónicos, procurando el aseguramiento de la cadena logística a fin de incentivar la productividad y la competitividad nacional.
- b. Control Aduanero.-** En todas las operaciones de comercio exterior se aplicarán controles precisos por medio de la gestión de riesgo, velando por el respeto al ordenamiento jurídico y por el interés fiscal.
- c. Cooperación e intercambio de información.-** Se procurará el intercambio de información e integración a nivel nacional e internacional tanto con entes públicos como privados.
- d. Buena fe.-** Se presumirá la buena fe en todo trámite o procedimiento aduanero.

- e. Publicidad.-** Toda disposición de carácter general emitida por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador será pública.
- f. Aplicación de buenas prácticas internacionales.-** Se aplicarán las mejores prácticas aduaneras para alcanzar estándares internacionales de calidad del servicio.

**Art. 205.- Naturaleza Jurídica.-** El servicio de aduana es una potestad pública que ejerce el Estado, a través del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio del ejercicio de atribuciones por parte de sus delegatarios debidamente autorizados y de la coordinación o cooperación de otras entidades u órganos del sector público, con sujeción al presente cuerpo legal, sus reglamentos, manuales de operación y procedimientos, y demás normas aplicables.

La Aduana tiene por objeto: facilitar el comercio exterior y ejercer el control de la entrada y salida de mercancías, unidades de carga y medios de transporte por las fronteras y zonas aduaneras de la República, así como quienes efectúen actividades directa o indirectamente relacionadas con el tráfico internacional de mercancías; determinar y recaudar las obligaciones tributarias causadas por efecto de la importación y exportación de mercancías, conforme los sistemas previstos en el código tributario; resolver los reclamos, recursos, peticiones y consultas de los interesados; prevenir, perseguir y sancionar las infracciones aduaneras; y, en general, las atribuciones que le son propias a las Administraciones Aduaneras en la normativa adoptada por el Ecuador en los convenios internacionales.

**Art. 206.- Política Aduanera.-** Al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador le corresponde ejecutar la política aduanera y expedir las normas para su aplicación, a través de la Directora o el Director General.

## **Talento Humano**

El SENA mediante procesos de selección incluyentes y procesos de capacitación que estimulen el desarrollo de conocimientos, construcción de habilidades y fortalecimiento de actitudes, que permiten impulsar el desarrollo del talento humano como factor clave de éxito de la organización y gestión institucional, con altos niveles de eficiencia, eficacia y

efectividad, para coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales para cumplir con su misión y visión institucional.

Se puede evidenciar que el recurso humano con el que cuenta el SENAE, demuestra el nivel de profesionales, con las capacidades para desempeñar las funciones del puesto (estratégico, operativo, admirativo).

#### DETALLE DEL TALENTO HUMANO SENAE

Corte: 31 de diciembre 2014

Procesos (*)	Número de personas	Tipo de contrato		Nivel de Estudios				
		Nombramiento	Otros (C. Ocasionales)	Cuarto Nivel	Tercer Nivel	Egresados	Técnicos	Bachilleres y otros
Procesos Gobernadores	10	10	0	3	6	1		
Procesos Agregadores de Valor	1634	1039	595	172	998	229	98	137
Procesos Habilitantes de Asesoría	187	94	93	6	117	32	5	27
<b>Subtotal</b>	<b>1831</b>	<b>1143</b>	<b>688</b>	<b>181</b>	<b>1121</b>	<b>262</b>	<b>103</b>	<b>164</b>
Procesos Habilitantes de Apoyo	132	81	51	15	45	25	16	31
<b>Subtotal</b>	<b>1963</b>	<b>1224</b>	<b>739</b>	<b>196</b>	<b>1166</b>	<b>287</b>	<b>119</b>	<b>195</b>
<b>Total</b>	<b>1.963</b>	<b>1.963</b>		<b>1.963</b>				

#### DETALLE DEL TALENTO HUMANO SENAE SIN UVA

Corte: 31 de diciembre 2014

Procesos (*)	Número de personas	Tipo de contrato		Nivel de Estudios				
		Nombramiento	Otros (C. Ocasionales)	Cuarto Nivel	Tercer Nivel	Egresados	Técnicos	Bachilleres y otros
Procesos Gobernadores	10	10	0	3	6	1		
Procesos Agregadores de Valor	1051	557	494	141	618	129	48	115
Procesos Habilitantes de Asesoría	187	94	93	6	117	32	5	27
<b>Subtotal</b>	<b>1248</b>	<b>661</b>	<b>587</b>	<b>150</b>	<b>741</b>	<b>162</b>	<b>53</b>	<b>142</b>
Procesos Habilitantes de Apoyo	132	81	51	15	45	25	16	31
<b>Subtotal</b>	<b>1380</b>	<b>742</b>	<b>638</b>	<b>165</b>	<b>786</b>	<b>187</b>	<b>69</b>	<b>173</b>
<b>Total</b>	<b>1.380</b>	<b>1.380</b>		<b>1.380</b>				

**Fuente:** Dirección Nacional de Talento Humano – SENAE

## 2. Análisis situacional

### 2.1. Análisis de contexto

#### Político

A partir del 17 de febrero de 2013, los ecuatorianos ratifican y apoyan al proyecto político liderado por el Econ. Rafael Correa reeligiéndolo como el Presidente de los Ecuatorianos para el período de Gobierno 2013 al 2017. Con esta reelección se garantiza la estabilidad y continuidad de las políticas públicas implementadas en el Ecuador y que ameritan un mayor alcance para lograr consolidarlo.

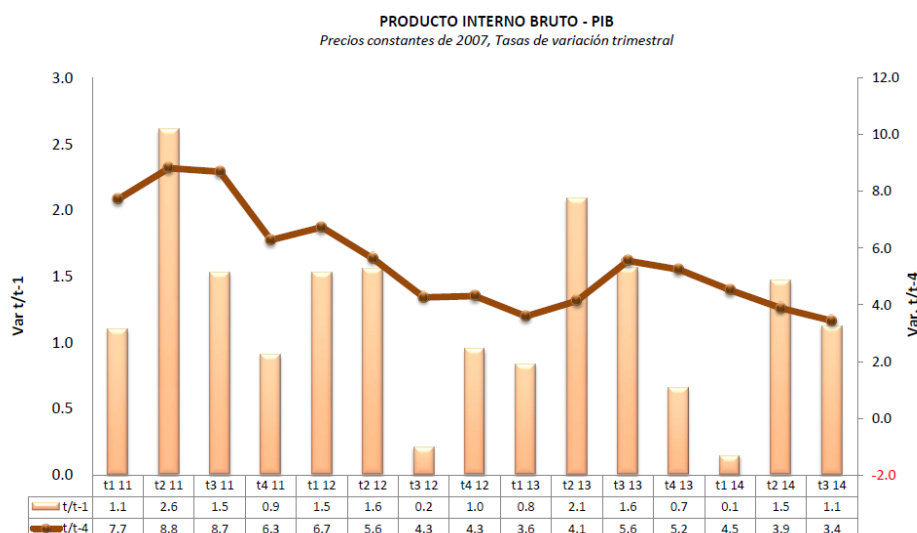
El Gobierno Nacional cuenta con el respaldo político de la Asamblea Nacional, el mismo que nace de la coyuntura de las diferentes fuerzas sociales que buscan mejorar la condición de vida de los ecuatorianos, lo que se ve reflejada en la política pública del Buen Vivir.

El proyecto político del actual Gobierno, asegura estabilidad y continuidad debido al gran respaldo de la sociedad, por cuanto en los pocos años de Gobierno, como nunca antes se ha logrado atender y cubrir gran parte de las demandas sociales que fueron postergadas por los anteriores Gobiernos y que nunca se preocuparon por alcanzar mejores condiciones de vida de la población.

## Económico

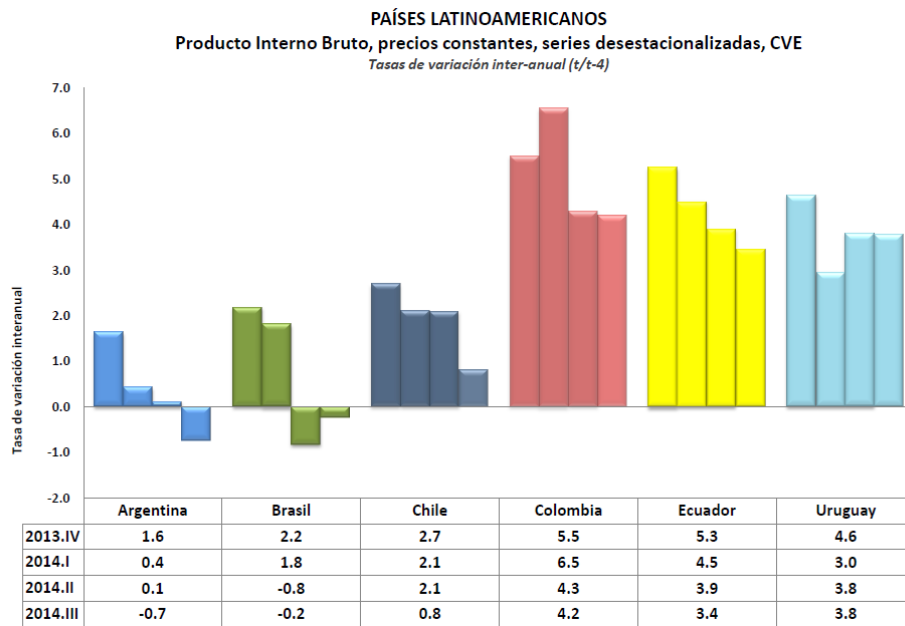
Ecuador estuvo entre el grupo de países con mayor crecimiento económico de América Latina, con una tasa de 3.4% para el último trimestre del 2014; una inflación del 3.67% y en diciembre de 2014, de un grupo de 17 países analizados, en su mayoría de América Latina, Ecuador se ubicó por debajo del promedio. A diciembre 2014, las Reservas Internacionales promedio registraron un valor de USD 5,010.5 millones, lo que representó un aumento de USD 922.6 millones con respecto al promedio de reservas de 2013; variación que se explica principalmente por los movimientos de los depósitos del sector público.

**Gráfico N° 1: Producto Interno Bruto**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

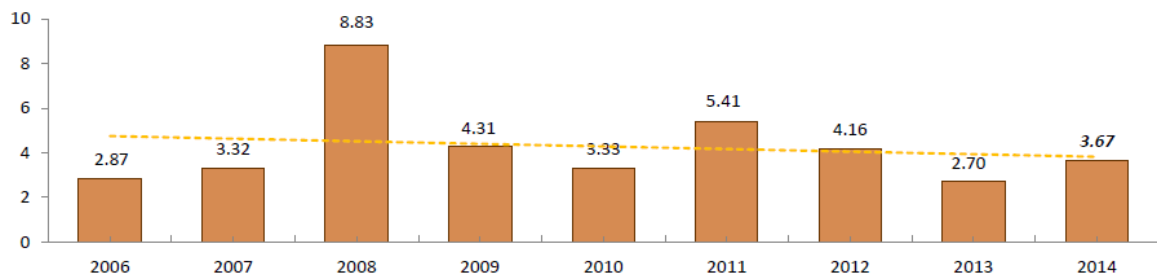
## Gráfico N° 2: Comparación del Producto Interno Bruto entre países latinoamericanos



**Fuente:**

Banco Central del Ecuador

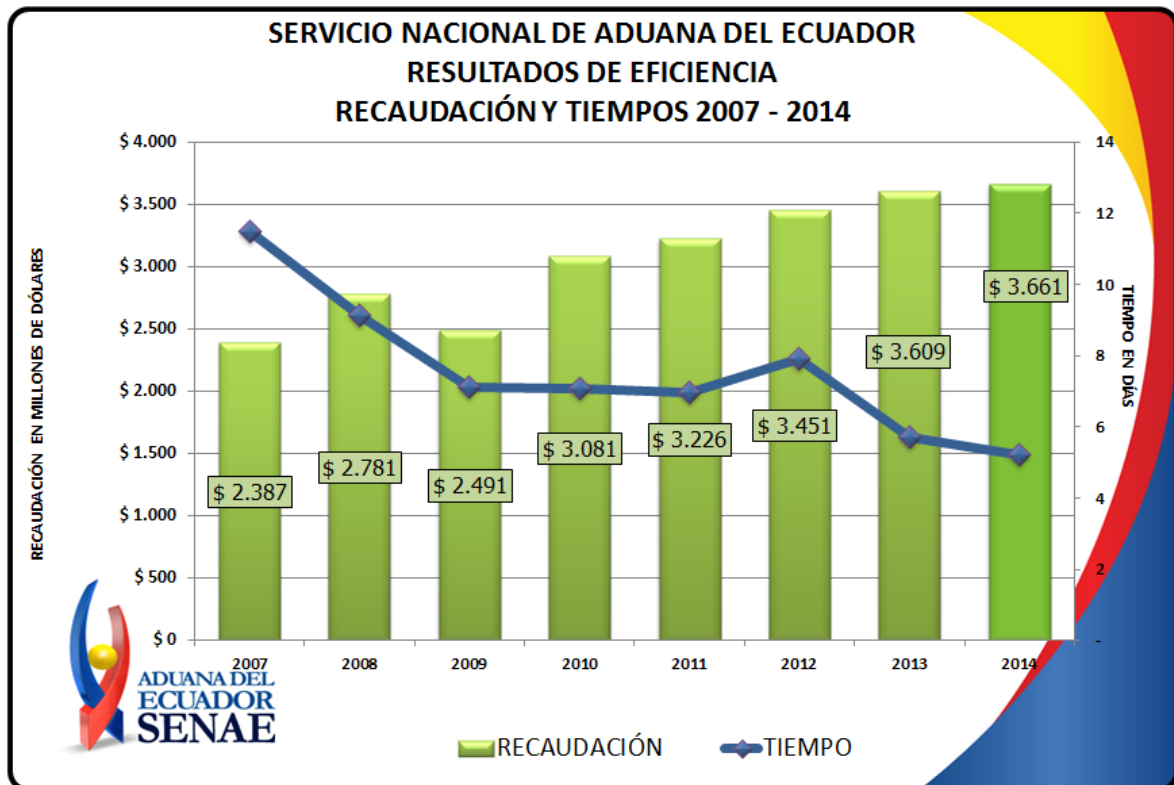
## Gráfico N° 3: Inflación anual



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

En el Gráfico N°4 se puede observar al total de las recaudaciones efectivas de forma histórica, las cuales han tenido un crecimiento del 51.19% del total de la recaudación al 2014 tomando como año base el 2007.

**Gráfico N° 4: Resultados de eficiencia**



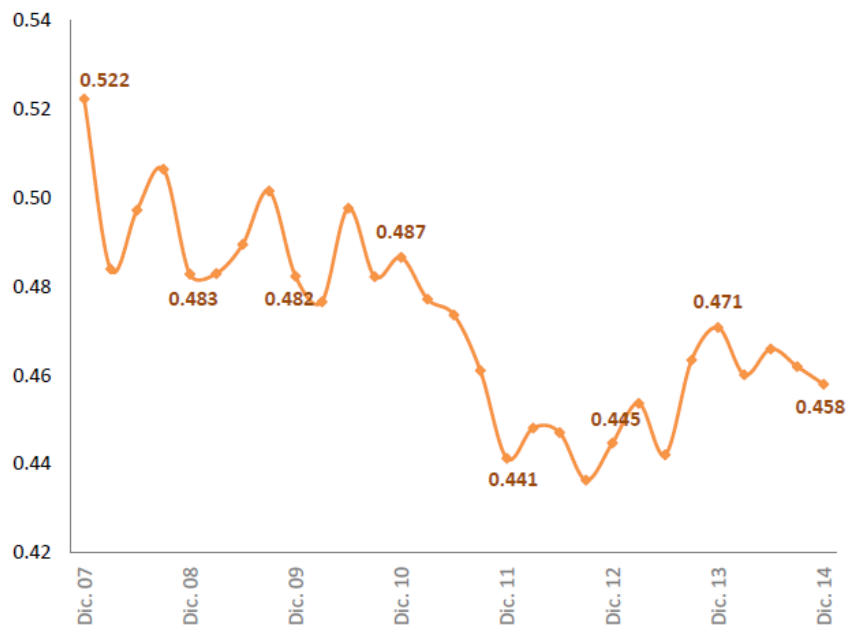
**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

## Sociales

Las políticas públicas del plan de Gobierno se enfocan en varios ejes, especialmente el social que se ve estimulado con la reducción de la pobreza, la cual a diciembre de 2014 según el coeficiente de GINI se situó en 0.458, mientras que en diciembre de 2013, en 0.471; por tanto, la desigualdad económica se redujo durante este último año.



**Gráfico N°5: Coeficiente de GINI a nivel urbano**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

La atención a la salud, la educación a través de políticas públicas como el equipamiento y ampliación de la cobertura y contratación de profesionales en la áreas de salud y educación una gran parte de la población más pobre está siendo atendida con calidad y calidez y hoy ya se habla de una política de salud preventiva que resulta más barata que la curativa para el Estado.

## Tecnológicos

Enmarcados en nuestra Visión Institucional de ser un referente tecnológico, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador cuenta desde el año 2012 con un sistema informático amigable, seguro, dinámico e integrado con las instituciones involucradas en los procesos de comercio exterior el cual permitirá en el largo plazo reducir los tiempos de despacho a través de la reingeniería de procesos, automatización del control posterior y aplicación de un sistema de perfiles de riesgo que contenga variables dinámicas, de tal manera que se provea de un mejor control, eficiencia y agilidad en los procesos aduaneros, facilitar la tramitación de autorizaciones y certificaciones en un solo punto de acceso vía internet (único portal), y disponibilidad inmediata de los mismos a través de conexión en línea,

automatizar los procesos de litigios aduaneros del SENA, brindando una herramienta de administración óptima, real y eficiente para su respectivo seguimiento, permitir el cruce de información en línea con entidades de control, garantizando su correcto acceso y manejo de la información y Permitir la presentación y almacenamiento electrónico de documentos de acompañamiento, incluyendo a aquellos que contengan firma electrónica.

## **Culturales**

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador cuenta en su planta de funcionarios en los distintos distritos del país con profesionales de la más diversa identidad étnica, de género y generacionales cumpliendo con el mandato constitucional y aprovechando el recurso con que se cuenta para lograr las metas institucionales las cuales contribuyen al logro de la agenda de política económica la cual permitirá alcanzar las metas propuestas en el Plan Nacional del Buen Vivir.

## **2.2. Análisis sectorial y diagnóstico territorial**

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador tiene como función institucional el control del ingreso y salida de mercancías, personas y medios de transporte desde y hacia el país; con un enfoque prioritario a la facilitación del Comercio Exterior (elemento clave de la Visión Institucional). La institución está conformada por la Dirección General y sus entes ejecutores (once distritos) distribuidos a nivel nacional, los cuales constituyen la parte operativa de la gestión aduanera.

En el gráfico adjunto, se muestra la distribución de los distritos en todo el país:

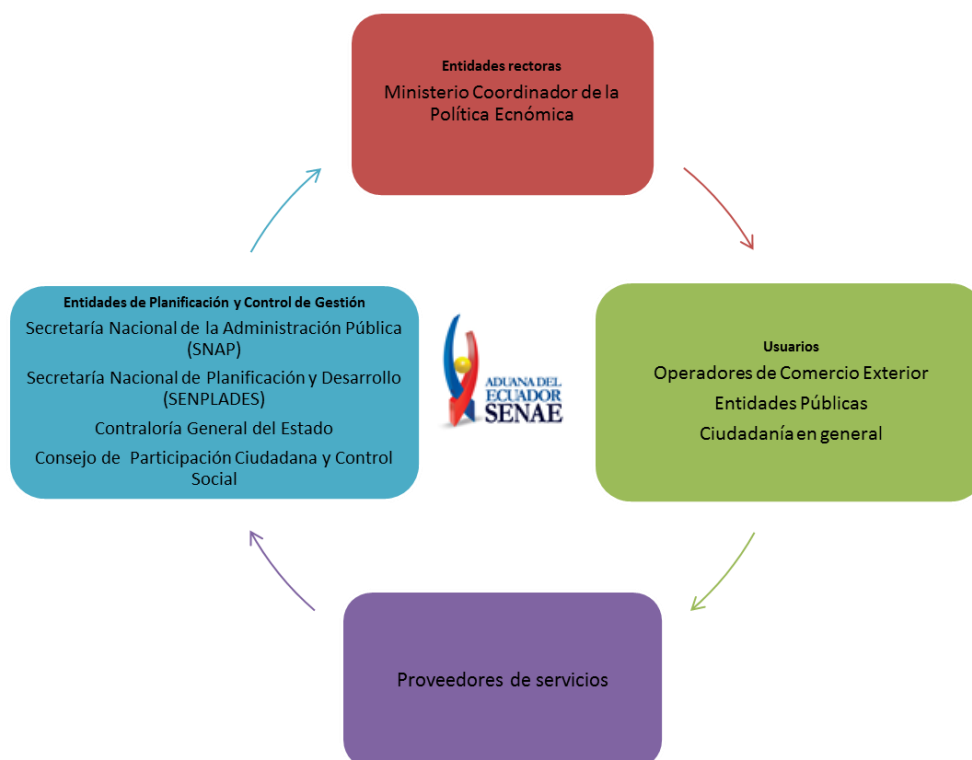
**Gráfico N°6**



**Fuente:** Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

### 2.3. Grupos de interés del SENA

A continuación se presentan los grupos de interés del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.



## 2.4. Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)



Con la finalidad de conocer el estado actual de la institución se realizó un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), el cual ha permitido identificar aquellos aspectos positivos, fortalezas y oportunidades, que afianzan sus actividades y potencializan los resultados institucionales, así como también se han identificado aspectos limitantes, debilidades y amenazas, que deben ser controlados,

gestionados y minimizados.

Las fortalezas y debilidades pertenecen al ámbito interno de la institución, las oportunidades y amenazas pertenecen al ámbito externo. El FODA permite conocer la situación real de la entidad, lo cual constituye un punto de partida para tomar decisiones adecuadas que aterrice el cumplimiento de los objetivos planteados; de igual forma, es la base para poder cumplir con las políticas públicas formuladas por el COMEX.

A continuación se realiza un análisis interno y externo del Servicio Nacional de Aduana Del Ecuador:

### Análisis Interno

Los aspectos internos más relevantes del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador son:

#### FORTALEZAS

1. Procesos aduaneros automatizados con un enfoque dinámico y de optimización permanente de trámites.
2. Mejora continua de controles aduaneros en zonas primaria y secundaria.
3. Estructura orgánica fortalecida a nivel directivo.
4. Funcionarios comprometidos con la Institución.
5. Ato nivel de conocimiento técnico de los funcionarios conforme a normativa Internacional.
6. Reconocimiento en la región y a nivel mundial de los resultados alcanzados.
7. Modernización y mejoras en la infraestructura a nivel nacional.
8. Fortalecimiento de la capacidad operativa de control posterior.
9. Nuevas herramientas administrativas para la toma de decisiones (Gobierno por Resultados: GPR).

## Debilidades

1. Falta de cimentar una estructura de procesos institucionales.
2. Falta de personal en ciertas áreas operativas.
3. Falta de procedimientos documentados en áreas que no son operativas.
4. Falta de mecanismos integrales en coordinación con otras instituciones para la lucha contra el contrabando.
5. Falta de un esquema institucionalizado de interacción con el sector privado.

## Análisis Externo

El análisis externo implica un conjunto de factores sociales, económicos, políticos, culturales, tecnológicos que se presentan en el medio geográfico donde está ubicada la Institución, y que constituyen oportunidades o amenazas que inciden en el proceso de desarrollo y adaptación a las nuevas circunstancias.

Los aspectos externos más relevantes del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador son:

### Oportunidades

1. Existencia de un marco jurídico coherente con la visión de una aduana moderna.
2. Respaldo por parte de las diferentes entidades del sector público.
3. Posicionamiento de la imagen del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador como líder y promotor del cambio en el marco de la normativa y las políticas del Estado.
4. Predisposición de los países vecinos para fortalecer controles en frontera.
5. Alianzas estratégicas y convenios con otras instituciones del Estado, sociedad civil, aduanas extranjeras y organismos internacionales.

### Amenazas

1. Falta de conocimiento de los organismos de control sobre el sistema aduanero.
2. Existencia del contrabando como una forma de vida en las fronteras
3. Falta de cultura tributaria en el país.
4. Falta de interacción entre los Operadores de Comercio Exterior.

## 2.5. Elementos orientadores de la institución

 <h1>Misión</h1>	 <h1>Visión</h1>	 <h1>Valores</h1>
<p>Impulsamos el Buen Vivir de la Sociedad Ecuatoriana, a través de un control eficiente al Comercio Exterior que promueva una competencia justa en los sectores económicos; teniendo como base un Recurso Humano honesto y productivo, una tecnología adecuada y un enfoque a la mejora permanente de nuestros servicios.</p>	<p>Ser un referente tecnológico en controles y servicios aduaneros con todos sus procesos automatizados e integrados, sustentados en un recurso humano altamente productivo, con una gestión orientada a los usuarios y a un comercio ágil y seguro.</p>	<p><b>Honestidad:</b> Ser coherente entre lo que se piensa, dice y hace; tomando decisiones imparciales, objetivas e íntegras.</p> <p><b>Responsabilidad:</b> Enfocar nuestro esfuerzo a cumplir con nuestro trabajo de manera eficaz, eficiente y proactiva; asumiendo los resultados de nuestras acciones.</p> <p><b>Lealtad:</b> Estar comprometidos individual y colectivamente con el desarrollo del país y la institución.</p>

## 2.6. Objetivos Estratégicos Institucionales

### Alineación del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador al Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)

Nombre del Objetivo Estratégico Institucional - OEI	Alineación Plan Nacional del Buen Vivir
Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas.	OBJETIVO 8 PNBV
Incrementar el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior.	OBJETIVO 8 PNBV
Incrementar la eficiencia operacional del SENA E	OBJETIVO 1 PNBV
Incrementar el desarrollo del talento humano del SENA E	
Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto del SENA E	

#### Políticas:

**8.4.** Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario.

#### Lineamientos:

- Consolidar la cultura tributaria y la cultura fiscal inclusivas, en el marco de una administración tributaria de excelencia
- Aplicar y fortalecer mecanismos de control y penalización al contrabando y a la evasión tributaria en todas sus formas, prioritariamente de las personas naturales y jurídicas generadoras de grandes ingresos y utilidades.

## Alineación de los Objetivos Estratégicos Institucionales a la Agenda Sectorial Económica de acuerdo a las Estrategias

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b>	<b>186. Incrementar la oferta exportable con valor agregado, diversificando destinos, exportadores productos, y consolidar la estrategia de sustitución selectiva de importaciones en el marco del cambio de matriz productiva (2014 - 2017)</b>
<b>Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas.</b>	Facilitar el comercio por el lado de las exportaciones
<b>Incrementar el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior.</b>	Aplicar y fortalecer mecanismos de control y penalización al contrabando
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b>	<b>235. Incrementar la calidad y la efectividad de la Administración Pública. (2014 - 2017)</b>
<b>Incrementar la eficiencia operacional del SENAE</b>	Fortalecer y mejorar la gestión institucional (Instituciones sin Consejo Sectorial)
<b>Incrementar el desarrollo del talento humano del SENAE</b>	Mejorar el desempeño institucional (Objetivos homologados de todas las Instituciones)
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b>	<b>177. Incrementar la calidad y oportunidad del gasto público (2014 - 2017)</b>
<b>Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto del SENAE</b>	Optimizar la ejecución de los recursos públicos y sus resultados



## 2.6.1. Indicadores y Meta 2015

**Objetivo 1: Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas.**

INDICADOR	META
Tiempo promedio de Aduana en el despacho de Mercancías	8 días
Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías	4.8 días
Tiempo promedio de trámites en el proceso de Exportación en aduana (DAES con aforo DOCUMENTAL y FISICO)	13.74 horas

**Objetivo 2: Incrementar el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior.**

INDICADOR	META
Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación	95%
Porcentaje de cumplimiento del monto proyectado de aprehensiones	100%
Porcentaje de cumplimiento del número proyectado de aprehensiones	100%
Índice de aprehensiones de productos sensibles respecto al CIF de los productos sensibles al contrabando.	0.011

**Objetivo 3: Incrementar la eficiencia operacional del SENAE**

INDICADOR	META
Porcentaje de procesos de inversión en riesgo	3,3%
Porcentaje de cumplimiento de la LOTAIP	100%
EFIC: Porcentaje de presupuesto asignado a proyectos de innovación y desarrollo (I+D)	32.2%
EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos mejorados	2%
EFIC: Porcentaje de servicios mejorados incluidos en la carta de servicio institucional	4.9%

**Objetivo 4: Incrementar el desarrollo del talento humano SENAE**

INDICADOR	META
Índice de rotación de nivel operativo	0.018
Índice de rotación de nivel directivo	0.028
Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	4%
Porcentaje de personal con nombramiento	70%
EFIC: Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional	80%
TH: Porcentaje de funcionarios capacitados	80%

**Objetivo 5: Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto del SENAE**

INDICADOR	META
-----------	------

Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	98%
Porcentaje ejecución presupuestaria – Inversión	95%

## 2.6.2. Línea Base

**Objetivo 1: Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas.**

INDICADOR	LÍNEA BASE
Tiempo promedio total de Aduana en el Despacho de mercancías	8 días
Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías	5.7 días
Tiempo promedio de trámites en el proceso de Exportación en aduana (DAES con aforo DOCUMENTAL y FISICO)	14.43 horas

**Objetivo 2: Incrementar el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior.**

INDICADOR	LÍNEA BASE
Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación	
Porcentaje de cumplimiento del monto proyectado de aprehensiones	
Porcentaje de cumplimiento del numero proyectado de aprehensiones	
Índice de aprehensiones de productos sensibles respecto al CIF de los productos sensibles al contrabando.	

**Objetivo 3: Incrementar la eficiencia operacional del SENAE**

INDICADOR	LÍNEA BASE
Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo	67%
Porcentaje de cumplimiento de la LOTAIP	100%
EFIC: Porcentaje de presupuesto asignado a proyectos de innovación y desarrollo (I + D)	0%
EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos mejorados	0%
EFIC: Porcentaje de servicios mejorados incluidos en la carta de servicio institucional	0%

**Objetivo 4: Incrementar el desarrollo del talento humano SENAE**

INDICADOR	LÍNEA BASE
Índice de rotación de nivel operativo	0.022
Índice de rotación de nivel directivo	0.04
Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	2.76%
Porcentaje de personal con nombramiento	72.5%
EFIC: Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional	0%
TH: Porcentaje de funcionarios capacitados	0%

**Objetivo 5: Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto del SENAE**

INDICADOR	LÍNEA BASE
Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	99.01%
Porcentaje ejecución presupuestaria – Inversión	76.58%

## 2.7. Diseño de estrategias, programas y proyectos

### 2.7.1. Estrategias

**Objetivo Estratégico:** Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas.

**Estrategias:**

- a. Fortalecer la interacción pública privada en los servicios aduaneros de comercio exterior.
- b. Implementar procesos y procedimientos aduaneros mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s)
- c. Generar y fortalecer los conocimientos y capacidades de los funcionarios aduaneros y de los OCEs.
- d. Fortalecer los mecanismos de difusión de los procesos aduaneros a la ciudadanía.
- e. Implementar nuevas prácticas de gestión de riesgos aduaneros
- f. Establecer mecanismos de coordinación con el COMEX respecto a la política comercial.

**Objetivo Estratégico:** Incrementar el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior.



**Estrategias:**

- a. Fortalecer los controles aduaneros: previo, concurrente, posterior, y a operadores de comercio exterior.
- b. Fortalecer los mecanismos tecnológicos para el cumplimiento de las formalidades aduaneras
- c. Implementar acciones de coordinación con la función judicial.
- d. Implementar y fortalecer canales de intercambio de información entre instituciones de control.

**Objetivo Estratégico:** Incrementar la eficiencia operacional del SENAE.

**Estrategias:**

- a. Implementar una metodología de elaboración, ejecución y seguimiento de proyectos institucionales.
- b. Implementar un Plan de Informatización y Mejora de los procesos de apoyo.
- c. Implementar un Plan de Mejora Continua de los procesos agregadores de valor con un enfoque de eficiencia institucional.

**Objetivo Estratégico:** Incrementar el desarrollo del talento humano del SENAE.

**Estrategias:**

- a. Implementar un Programa de Formación Aduanera utilizando una plataforma virtual de capacitación. Estructurar e implementar un Plan Estratégico de Comunicación Interna.



- b.** Implementar un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional que garanticen adecuadas condiciones de trabajo.
- c.** Implementar una nueva estructura de Planificación de Talento Humano, gestionándose como un proceso de la Dirección Nacional de Talento Humano.

**Objetivo Estratégico:** Incrementar la eficiencia en el uso del presupuesto del SENA E.

**Estrategias:**

- a.** Establecer una metodología de priorización de gastos en base a los objetivos estratégicos institucionales.
- b.** Desconcentrar la ejecución del presupuesto institucional
- c.** Implementar una Metodología de Elaboración, Ejecución y Seguimiento de proyectos institucionales.

## 2.7.2. Identificación de programas y proyectos

### Proyectos de Inversión:

#### **Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercancía Retenida**

El presente proyecto apunta a mejorar e implementar espacios físicos de almacenaje en las dependencias del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, para hacer más eficientes las operaciones de control y almacenamiento mediante la optimización de estos espacios físicos, incrementando la funcionalidad; de esta manera habría una mejor conservación de las mercancías sujetas a ser adjudicadas o subastadas y una disminución en los tiempos en los procesos de adjudicación o subasta pública. Esto redundará en beneficios para los demandantes potenciales de las adjudicaciones gratuitas y en recursos para el Estado producto de las subastas públicas.

#### **Beneficiarios**

La población objetivo es aquella que se verá beneficiada por el proyecto de Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercaderías Retenidas, es decir los 91.235 habitantes que habitan en las localidades de Huaquillas, Catamayo y Saucillo y los 506 funcionarios de la Unidad de Vigilancia Aduanera que laboran en las mismas localidades; en el primer caso se verán beneficiados por las donaciones que se realicen y en el segundo caso por la funcionalidad de las instalaciones en general que facilitará el orden y eficiencia en las actividades laborales.

De manera directa los 500.000 usuarios externos que se verán beneficiados por las donaciones que se realicen y los 85 funcionarios de la Unidad de Vigilancia Aduanera que laboran en las localidades de Huaquillas, Catamayo y Saucillo, que se verán favorecidos por las mejoras en las instalaciones de los destacamentos y tendrán un mejor clima de trabajo para realizar sus actividades de control.

<b>Monto Postulado</b>	<b>Monto Asignado</b>
3.457.508,00	2.938.881,60

### **Construcciones y Edificaciones**

Mejorar atención al usuario, habilitando lugares únicos de atención con instalaciones cómodas y agradables en caso de espera.

- Mayor accesibilidad de los usuarios a todas las áreas de operaciones aduaneras correspondientes.
- Facilitar accesibilidad de los usuarios y personal con discapacidad en las instalaciones de los Distritos Aduaneros.
- Proveer de espacios amplios de atención al usuario para ser atendidos de manera transparente y personalizada.
- Brindar al usuario un mejor servicio en mejores instalaciones y mejorar el desarrollo de actividades administrativas del personal en un ambiente que preste las facilidades funcionales óptimas para esto.
- Renovar el ambiente trabajo a través de instalaciones de infraestructura que permitan mejor interacción de los departamentos que se relacionan, y una eficiente comunicación entre los líderes departamentales y sus subalternos.

### **Beneficiarios**

Se identifica que la población directamente afectada es la que frecuentemente visita y hace uso de los servicios que la Aduana proporciona como son los OCE's (Operadores de Comercio Exterior) y los Agentes de Aduana, así como los propios funcionarios internos del SENA E, que como se denota en la línea base, están insatisfechos con el ambiente físico en el que laboran. En total es un aproximado de 31982 personas las que conforman la población que será atendida directamente con la ejecución del proyecto.

<b>Monto Postulado</b>	<b>Monto Asignado</b>
734.727,00	734.727,46

## **2.8. Programación Plurianual y Anual de la Política Pública**

### **2.8.1. Programación Plurianual de la Política Pública**



PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA					
Programación Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 1: Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas.	*Plan Nacional para el Buen Vivir	<b>Objetivo del PNBV:</b> Objetivo 8 Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible. <b>Política del PNBV:</b> 8.4. Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario. <b>Meta del PNBV:</b> <b>Indicador del PNBV:</b>		
		* Agenda Sectorial	<b>Política de la Agenda Sectorial:</b> 186. Incrementar la oferta exportable con valor agregado, diversificando destinos, exportadores productos, y consolidar la estrategia de sustitución selectiva de importaciones en el marco del cambio de matriz productiva (2014 - 2017) Meta de la Agenda Sectorial		
		* Política Sectorial	<b>Política de la Política Sectorial:</b> Facilitar el comercio por el lado de las exportaciones <b>Indicador de la Política Sectorial:</b> Tiempo promedio de trámites de exportación		
		<b>Agenda Zonal</b>		Estrategia de la Agenda Zonal	
		Agendas para la Igualdad en	Género	Política de la Agenda de Género	
			Generacionales	Política de la Agenda Generacional	
			Pueblos y Nacionalidades	Política de la Agenda de Pueblos y Nacionalidades	
			Discapacidades	Política de la Agenda de Discapacidades	
			Movilidad Humana	Política de la Agenda de Movilidad Humana	
		* Planificación Institucional	<b>Prioridad del OEI:</b> 2 <b>Objetivo Estratégico Institucional:</b> Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas. <b>Indicador:</b> Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías <b>Línea Base:</b> 5.71 días <b>Meta del OEI:</b> 5 días <b>Indicador:</b> Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías <b>Línea Base:</b> 12 horas <b>Meta del OEI:</b> 12 horas <b>Indicador:</b> Tiempo promedio de trámites en el proceso de Exportación en aduana (DAES con aforo DOCUMENTAL y FISICO) <b>Línea Base:</b> 0 horas <b>Meta del OEI:</b> 22 horas		
		Programación Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior	*Plan Nacional para el Buen Vivir	<b>Objetivo del PNBV:</b> Objetivo 8 Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible. <b>Política del PNBV:</b> 8.4. Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario. <b>Meta del PNBV:</b> <b>Indicador del PNBV:</b>
				* Agenda Sectorial	<b>Política de la Agenda Sectorial:</b> 186. Incrementar la oferta exportable con valor agregado, diversificando destinos, exportadores productos, y consolidar la estrategia de sustitución selectiva de importaciones en el marco del cambio de matriz productiva (2014 - 2017) Meta de la Agenda Sectorial
				* Política Sectorial	<b>Política de la Política Sectorial:</b> Aplicar y fortalecer mecanismos de control y penalización al contrabando <b>Indicador de la Política Sectorial:</b> Comercio No Registrado de Importaciones sobre Importaciones
				<b>Agenda Zonal</b>	
Agendas para la Igualdad en	Género			Política de la Agenda de Género	
	Generacionales			Política de la Agenda Generacional	
	Pueblos y Nacionalidades			Política de la Agenda de Pueblos y Nacionalidades	
	Discapacidades			Política de la Agenda de Discapacidades	
	Movilidad Humana			Política de la Agenda de Movilidad Humana	
* Planificación Institucional	<b>Prioridad del OEI:</b> 1 <b>Objetivo Estratégico Institucional:</b> Incrementar el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior <b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación <b>Línea Base:</b> 98.5% <b>Meta del OEI:</b> 95% <b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento del monto proyectado de aprehensiones <b>Línea Base:</b> 6% <b>Meta del OEI:</b> 100% <b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento del número proyectado de aprehensiones <b>Línea Base:</b> 0% <b>Meta del OEI:</b> 100% <b>Indicador:</b> Índice de aprehensiones de productos sensibles respecto al CIF de los productos sensibles al contrabando <b>Línea Base:</b> 0,02 <b>Meta del OEI:</b> 0,023				

PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA-Proyectos (PPP) 2014-2017															
Planificación Institucional				Desglose anual meta	Programas	CUP de Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Zona	Provincia	Cantón				
<b>Objetivo Estratégico Institucional 1:</b> Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas.  <b>Indicador Intermedio (cuatrianual) del OEI:</b> Tiempo Total de Despacho de Nacionalización de mercancías  <b>Línea base del Indicador Intermedio:</b> 5,71 DÍAS  <b>Meta cuatrianual del OEI:</b> 4 DÍAS				Meta Año 2014: 5 días	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	81360000.902.3520	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	734.727,46	ZONA 8	GUAYAS	GUAYAQUIL				
					ADMINISTRACIÓN CENTRAL	81360000.0000.373145	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE BODEGAS DE MERCADERIA RETENIDA	2.938.881,60	ZONA 7	LOJA	LOJA				
					FORTEALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL COMERCIO EXTERIOR	81360000.0000.376214	IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMA DE MEJORAMIENTO DE ALMACENAMIENTO Y DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR	2.249.559,85	ZONA 8	GUAYAS	GUAYAQUIL				
					<b>Total PI - del OEI1 Año 2014</b>			<b>5.923.168,91</b>							
				Meta Año 2015: 4,75 días	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	81360000.902.3520	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	251.516,00	ZONA 8	GUAYAS	GUAYAQUIL				
					ADMINISTRACIÓN CENTRAL	81360000.0000.373145	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE BODEGAS DE MERCADERIA RETENIDA	1.614.947,03	ZONA 7	LOJA	LOJA				
					<b>Total PI - del OEI1 Año 2015</b>			<b>1.866.463,03</b>							
					Meta Año 2016: 4,5 días	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	81360000.0000.373145	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE BODEGAS DE MERCADERIA RETENIDA	5.566,44	ZONA 7	LOJA	LOJA			
				<b>Total PI - del OEI1 Año 2016</b>			<b>5.566,44</b>								
				<b>Objetivo Estratégico Institucional 2:</b> Incrementar el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior  <b>Indicador Intermedio (cuatrianual) del OEI:</b> Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación  <b>Línea base del Indicador Intermedio:</b> 98,5%  <b>Meta cuatrianual del OEI:</b> 95%				Meta Año 2014: 95%	FORTEALECIMIENTO DEL CONTROL	81360000.0000.376203	FORTEALECIMIENTO DEL LABORATORIO CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR UBICADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	700.600,00	ZONA 8	GUAYAS	GUAYAQUIL
								Meta Año 2015: 95%							
								Meta Año 2016: 95%							
Meta Año 2017: 95%															
<b>Total PI - del OEI1 Año 2014</b>			<b>700.600,00</b>												
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN</b>								<b>8.495.798,38</b>							

\* En la programación no se han incluido los proyectos que serán postulados para el 2015 que deben pasar por el proceso de dictamen y aprobación de SENPLADES, además no se incluyen nuevos proyectos plurianuales planificados.

\* La programación del 2014 registra lo otorgado por Finanzas

\* La programación del 2015 al 2016 incluye los valores postulados al 2015 para los proyectos.

## 2.8.2. Programación Anual de la Política Pública

PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA-Proyectos (PAP) 2014															
Planificación Institucional				Desglose anual meta	Programas	CUP de Proyecto	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Zona	Provincia	Cantón				
<b>Objetivo Estratégico Institucional 1:</b> incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior con el enfoque de ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas.  <b>Indicador Intermedio (cuatrimestral) del OEI:</b> Tiempo Total de Despacho de Nacionalización de mercancías  <b>Línea base del Indicador Intermedio:</b> 5,71 DÍAS  <b>Meta cuatrimestral del OEI:</b> 4 DÍAS				Meta Semestral I 2014: 5,5 días	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	81360000.902.3520	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	406.869,94	ZONA 8	GUAYAS	GUAYAQUIL				
					ADMINISTRACIÓN CENTRAL	81360000.000.373145	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE BODEGAS DE MERCADERIA RETENIDA	283.460,21	ZONA 7	LOJA	LOJA				
					FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL COMERCIO EXTERIOR	81360000.000.376214	IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMA DE MEJORAMIENTO DE ALMACENAMIENTO Y DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR	-	ZONA 8	GUAYAS	GUAYAQUIL				
					<b>Total PI - del OEI1 Semestre I</b>							<b>690.330,15</b>			
				Meta Semestral II 2014: 5 días	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	81360000.902.3520	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	327.857,52	ZONA 8	GUAYAS	GUAYAQUIL				
					FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL COMERCIO EXTERIOR	81360000.000.376214	IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMA DE MEJORAMIENTO DE ALMACENAMIENTO Y DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR	2.249.559,85	ZONA 8	GUAYAS	GUAYAQUIL				
					ADMINISTRACIÓN CENTRAL	81360000.000.373145	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE BODEGAS DE MERCADERIA RETENIDA	2.655.421,39	ZONA 7	LOJA	LOJA				
					<b>Total PI - del OEI1 Semestre II</b>							<b>5.232.838,76</b>			
				<b>Objetivo Estratégico Institucional 2:</b> Incrementar el control del cumplimiento de las formalidades aduaneras por parte de los operadores del comercio exterior  <b>Indicador Intermedio (cuatrimestral) del OEI:</b> Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación  <b>Línea base del Indicador Intermedio:</b> 98,5%  <b>Meta cuatrimestral del OEI:</b> 95%				Meta Semestral I 2014: 95%	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL	81360000.000.376203	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR UBICADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	-	ZONA 8	GUAYAS	GUAYAQUIL
									<b>Total PI - del OEI2 Semestre I</b>						
Meta Semestral II 2014: 95%	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL	81360000.000.376203	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR UBICADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL					700.600,00	ZONA 8	GUAYAS	GUAYAQUIL				
	<b>Total PI - del OEI2 Semestre II</b>							<b>700.600,00</b>							
<b>TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN</b>								<b>6.623.768,91</b>							
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE</b>								<b>46.000.655,00</b>							
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL</b>								<b>52.624.423,91</b>							

\* En base a lo programado inicialmente de los proyectos y lo otorgado por Finanzas

\*Se alinearon los proyectos de acuerdo a al estructura programática validada por MCPE

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR							
N°	Proyecto	Institución	Estado	Monto PAI 2015	Monto PAI 2016	Monto PAI 2017	Monto PAI 2018
1	CONSTRUCCIONES Y MODERNIZACION DE EDIFICACIONES ADUANERAS PARA LAS PROVINCIAS DE GUAYAS Y CARCHI	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)	NUEVO	2.944.008,03	2.312.057,28	6.120,51	
2	ROBUSTECIMIENTO TECNOLÓGICO PARA GENERACIÓN DE INFORMES ESTADÍSTICOS PARA TOMA DE DECISIONES ESTRATÉGICAS DE ALTA GERENCIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE COMERCIO EXTERIOR	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)	NUEVO	1.009.675,50			
3	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES DE BODEGAS DE MERCADERIA RETENIDA	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)	ARRASTRE	1.614.947,03	5.566,44		
4	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)	ARRASTRE	251.516,00			
5	MODERNIZACION DE INFRAESTRUCTURA ADUANERA	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)	NUEVO	1.052.962,93			
6	MEJORAS EN PASO DE FRONTERA (PROYECTO CON PRESTAMO AL BID)*	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)	NUEVO	3.460.456,90	9.187.618,09	4.710.056,14	561.868,87
7	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADUANERA	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)	NUEVO		5.000.000,00	7.000.000,00	
8	REPONTENCIAMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTO PRINCIPAL Y ALTERNO	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)	NUEVO		2.400.000,00	1.400.000,00	
9	CAMBIO DE CENTRO DE COMPUTO PRINCIPAL (NUEVO EDIFICIO)	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)	NUEVO		300.000,00		
10	REFORZAMIENTO DE SERVIDORES DE NEGOCIO	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)	NUEVO			3.000.000,00	
11	ADQUISICIÓN DE STORAGE	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)	NUEVO		400.000,00	1.400.000,00	
12	IMPLEMENTACIÓN CBIT, CMMI	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)	NUEVO		1.000.000,00	400.000,00	
13	ADQUISICIÓN DE SERVIDORES COMO NECESIDAD BIG DATA (BUSINESS INTELIGENT)	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)	NUEVO		600.000,00	200.000,00	
<b>TOTAL</b>				<b>10.333.566,39</b>	<b>21.205.241,81</b>	<b>18.116.176,65</b>	<b>561.868,87</b>

## 2.9. Planes Estratégicos Subdirecciones

### **Subdirección General de Gestión Institucional**

#### **MISIÓN:**

Planificar y supervisar el cumplimiento de los planes establecidos por las Direcciones a su cargo, con el propósito de propender al desarrollo del talento humano y proporcionar los servicios, recursos financieros, herramientas, sistemas de control y seguridad de documentos, bienes y de personal, que permitan el logro de los objetivos propuestos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

**Objetivo 1.** Incrementar el nivel de satisfacción de los servidores de la Aduana.

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de desempeño de los servidores.

**Objetivo 3.** Reducir el número de procesos comatosos de la Subdirección General de Gestión Institucional.

#### **Estrategias:**

- Priorizar la ejecución de los procesos asociados a los concursos de méritos y oposición que constan en el Plan de Talento Humano.
- Implementar una estructura de planificación y gestión para el fortalecimiento del liderazgo y el desarrollo humano de los servidores y funcionarios de la institución.
- Implementar un Plan de Acción que genere condiciones seguras de trabajo.
- Priorizar y mejorar los procesos de mayor impacto en la satisfacción del usuario.
- Implementar un sistema de evaluación y realimentación de los resultados obtenidos en base a la ejecución del Programa de Capacitación.
- Implementar un esquema y proceso de formación integral de los servidores y funcionarios aduaneros.
- Fortalecer el proceso de evaluación de desempeño.
- Implementar un Plan de Estandarización, Documentación y Mejora de Procesos.

## **Indicadores:**

- ✓ Porcentaje de satisfacción del personal de la institución.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales.
- ✓ Porcentaje de personal con nombramiento.
- ✓ EFIC: Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional.
- ✓ Porcentaje promedio de calificación de la evaluación del desempeño.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento del Programa de Capacitación.
- ✓ Índice de rotación de nivel operativo.
- ✓ Índice de rotación de nivel directivo.
- ✓ TH: Porcentaje de funcionarios capacitados.
- ✓ Número de procesos comatosos de la Subdirección General de Gestión Institucional.

## **Subdirección General de Normativa Aduanera**

### **MISIÓN:**

Identificar los requerimientos de mejora de procesos y servicios, así como definir las directrices y metodologías sobre las cuales se elaboran los proyectos, políticas y manuales de procedimientos en el ámbito de las normativas nacionales e internacionales, a través de óptimos recursos tecnológicos, mediante los cuales se busca la estandarización de los procesos inherentes al comercio exterior y utilización de aplicaciones informáticas, que faciliten la operación de los usuarios en cuanto a los servicios que presta la institución.

**Objetivo 1.** Capacitación de Normativa, Procedimientos y Técnica Aduanera.

**Objetivo 2.** EFIC: Porcentaje de servicios mejorados incluidos en la carta de servicio institucional.

### **Estrategias:**

- Desarrollar y mejorar los procesos aduaneros en todos los ámbitos operativos.
- Sistematizar de forma continua de los procesos aduaneros.

- Generar propuesta a nivel estatal para que las políticas comerciales se alineen al fortalecimiento del control y facilitación del comercio exterior.
- Fortalecer la gestión de riesgo a través del uso de metodologías de detección temprana de comportamientos y tendencias en las importaciones y exportaciones.
- Establecer mecanismos de intercambio de información a nivel interinstitucional e internacional.

### **Indicadores:**

- ✓ Capacitación de Normativa, Procedimientos y Técnica Aduanera.
- ✓ EFIC: Porcentaje de servicios mejorados incluidos en la carta de servicio institucional.
- ✓ Porcentaje de Aforo Automático.

## **Subdirección General de Operaciones**

### **Misión**

Apoyar la gestión operativa de la Dirección General a través de la supervisión de los Distritos Aduaneros y actividades de control.

**Objetivo 1.** Incrementar la Efectividad y la Eficiencia de la gestión del control aduanero.

**Objetivo 2.** Incrementar la Efectividad de Operaciones de lucha contra el contrabando.

**Objetivo 3.** Incrementar el Cumplimiento de la Normativa que regula la gestión de los Operadores de Comercio Exterior.

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia de los recursos financieros y la satisfacción de los usuarios de los servicios aduaneros.

**Objetivo 5.** Incrementar la eficiencia de operación y control de las unidades desconcentradas.

### **Estrategias:**

- Fortalecer la capacidad operativa de la Dirección Nacional de Intervención.

- Generar políticas para delinear los procedimientos de control posterior.
- Generar convenios interinstitucionales para viabilizar los controles aduaneros.
- Impulsar de manera efectiva los procesos judiciales y administrativos.
- Renovar el convenio de cooperación entre la Aduana y el Ministerio de Defensa Nacional.
- Impulsar el plan de incentivos por denuncias aduaneras a través del 1800-DELITO.
- Fortalecer la capacidad operativa de la Dirección Nacional de Vigilancia Aduanera en el marco del Sistema Nacional e Inteligencia.
- Fortalecer la Dirección de Inteligencia y Protección.
- Fortalecer la capacidad operativa de la Dirección Nacional de Intervención y la Dirección de Autorizaciones y Expedientes OCE's.
- Generar políticas para delinear procedimientos operativos eficientes de inspección.
- Establecer políticas de sensibilización y concienciación para el cumplimiento de la normativa por los operadores de comercio exterior.
- Establecer políticas de sanciones aplicables a los Operadores de Comercio Exterior en el marco de la normativa jurídica vigente.
- Mejorar la infraestructura de las áreas de atención al usuario.
- Gestionar herramientas tecnológicas adecuadas.
- Optimizar los tiempos de atención de los diferentes trámites operativos ingresados por los Operadores de Comercio Exterior.
- Optimizar el cumplimiento del plan anual de contratación.
- Optimizar la ejecución presupuestaria.
- Implementar herramientas tecnológicas adecuadas.
- Fortalecer la capacidad operativa de las unidades desconcentradas.
- Generar políticas para delinear procedimientos operativos eficientes.
- Optimizar los tiempos de las operaciones aduaneras.

### **Indicadores:**

- ✓ Monto de Aprehensiones Realizadas por Operativos de Control Posterior
- ✓ Cantidad de Aprehensiones Realizadas por Operativos de Control Posterior.
- ✓ Porcentaje de efectividad de los operativos de lucha contra el contrabando.



- ✓ Porcentaje de cumplimiento del monto proyectado de retenciones (aprehensiones de mercancías).
- ✓ Porcentaje de cumplimiento del número proyectado de aprehensiones.
- ✓ Porcentaje de procesos sancionatorios culminados dentro del término legal.
- ✓ Tiempo promedio en el proceso de Autorización y Renovación de OCE's.
- ✓ Tasa de Reclamos presentados.
- ✓ Porcentaje de satisfacción de los usuarios.
- ✓ Porcentaje ejecución presupuestaria – Inversión.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Contratación – PAC
- ✓ Capacitación de normativa y procedimientos aduaneros.
- ✓ Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente.
- ✓ Índice de atención de la Jefatura de Atención al Usuario.
- ✓ Tiempo promedio total de nacionalización de mercancías.
- ✓ Índice de Rotación de Inventario de Mercancías Retenidas.
- ✓ Porcentaje procedimientos sancionatorios resueltos (respecto a los abiertos 25 días) dentro del término legal.
- ✓ Tiempo promedio de Aduana en el Despacho de Mercancías.
- ✓ Tiempo promedio de servicio de Aduana en Sala Internacional de Pasajeros.
- ✓ Tiempo promedio de Aduana en el proceso de Exportación.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación.

### **Planes Estratégicos Direcciones Distritales Guayaquil y Quito**

#### **Misión:**

Administrar los procesos de gestión técnica, financiera, operativa y jurídica mediante la planificación, coordinación, ejecución y control, dando cumplimiento a las políticas establecidas por la Dirección General.

**Objetivo 1.** Incrementar el cumplimiento normativo en el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas.

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de eficiencia y efectividad en el control aduanero.

**Objetivo 3.** Reducir el tiempo de despacho de mercancías en el Distrito de Guayaquil y Quito.

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia y el nivel de servicio de la gestión administrativa y jurídica.

### **Estrategias:**

- Fortalecer el conocimiento de los funcionarios en la aplicación efectiva de la normativa.
- Gestionar una mejor coordinación entre Direcciones Técnicas y Jefaturas de Procesos.
- Gestionar mejoras en la aplicación efectiva de la normativa.
- Gestionar la retroalimentación interna periódica sobre la aplicación efectiva de la normativa.
- Impulsar la homologación de criterios entre Direcciones Distritales y Nacionales.
- Gestionar la retroalimentación a los Operadores de Comercio Exterior sobre la aplicación efectiva de la normativa.
- Fortalecer el seguimiento de la ejecución presupuestaria, adquisición de bienes y pago a proveedores de manera eficiente.
- Fortalecer el seguimiento en la atención de sumarios y reclamos, resultados de patrocinios judicial y recaudación por ejecución coactiva de manera eficiente.
- Fortalecer el seguimiento a la gestión del archivo general del Distrito y a la notificación a usuarios externos de manera eficiente.
- Revisión continua de los distintos procesos durante todas las etapas de nacionalización de mercancías, desde que arriba el medio de transporte hasta que la carga tiene salida autorizada del depósito temporal.
- Retroalimentación tanto a Operadores de Comercio Exterior (OCEs) como a funcionarios sobre la correcta aplicación de normativa (procedimientos, resoluciones, manuales específicos).
- Identificación de procesos que generan retraso en el procesamiento de la carga junto a la Dirección Nacional de Mejora Continua.
- Gestionar una mejor coordinación y comunicación entre Direcciones Técnicas, Jefaturas de Procesos y Personal Operativo.

- Retroalimentación a todos los funcionarios de cada Jefatura de Procesos respecto a casos complejos y consultas efectuadas a normativa.
- Impulsar la homologación de criterios entre Direcciones Distritales, Nacionales y Jefaturas de Procesos.
- Fortalecer el seguimiento en la atención de procesos sancionatorios, expedientes y reclamos, resultados de patrocinio judicial y recaudación por ejecución.
- Mejorar el ordenamiento, gestión y organización del archivo general de la Dirección Distrital, así como la gestión para una eficiente notificación de los actos administrativos a los usuarios externos.
- Fortalecer criterio jurídico de acuerdo a lineamientos de la Dirección Nacional Jurídica, homologar formatos de los actos administrativos a nivel nacional.

### **Indicadores:**

- ✓ Tasa Efectiva Recaudación.
- ✓ Porcentajes de solicitudes de correcciones de Declaraciones Aduaneras de Importación (DAIs) realizadas.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación.
- ✓ Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo promedio de servicio de Aduana en Sala de Arribo Internacional.
- ✓ Tiempo promedio de revisión de trámites de exportación definitiva.
- ✓ Índice de Rotación de Inventario de Mercancías Retenidas.
- ✓ Porcentaje de los reclamos resueltos antes de los 55 días.
- ✓ Porcentaje de trámites atendidos dentro de los 15 días.
- ✓ Boleta de juicios o impulsos atendidos.
- ✓ Procedimientos administrativos aperturados por concepto de aprehensión de vehículos de menajes de casa.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos.
- ✓ Tiempo promedio de emisión de notas de crédito.

- ✓ Porcentaje procedimientos sancionatorios resueltos (respecto a los abiertos) dentro de 25 días.

## 2.10. Planes Operativos

### Dirección de Comunicación Social

#### **MISIÓN:**

Apoyar e informar permanentemente a la Dirección General, usuarios internos y externos, sobre eventos, hechos y disposiciones, así como el manejo de la comunicación interna y externa en forma abierta e interactiva y de calidad, posicionando los planes, programas, proyectos y acciones conforme a sus objetivos estratégicos, velando por la identidad institucional en cada uno de los instrumentos publicitarios y de comunicación.

**Objetivo 1.** Incrementar el nivel de Información Institucional MEDIANTE el desarrollo de canales de Comunicación Interna.

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de Información Institucional MEDIANTE el desarrollo de canales de Comunicación Externa.

#### **Indicadores:**

- ✓ Número de carteleras actualizadas.
- ✓ Número de Boletines semanales con las principales noticias del SENA.
- ✓ Número de Boletines Conmemorativos enviados a los servidores y funcionarios a través del Buzón de Comunicación Organizacional.
- ✓ Número de estrategias mediáticas realizadas por la Institución.
- ✓ Porcentaje de noticias negativas atendidas dentro del período.
- ✓ Número de Seguidores en Twitter.

## **Proyectos:**

- Desarrollo de difusión de Viajero Frecuente por Sala de Arribo Internacional.
- Elaboración de un Manual de Crisis.

## **Dirección de Planificación y Control de Gestión Institucional**

### **MISIÓN:**

Liderar, coordinar y articular, las políticas del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, orientadas a atender los objetivos institucionales, a través de un sistema de planificación participativo; así como la determinación de indicadores, registros estadísticos de gestión de la Institución y resultados de las direcciones distritales y direcciones nacionales, que faciliten la toma de decisiones institucionales.

**Objetivo 1.** Reducir los tiempos de entrega de información estadística MEDIANTE el acceso de información de Datawarehouse, el manejo correcto de las herramientas tecnológicas y el conocimiento adecuado de los procesos aduaneros.

**Objetivo 2.** Incrementar la eficacia y eficiencia en la gestión planificación estratégica del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador MEDIANTE el cumplimiento de las políticas vigentes y el manejo idóneo de metodologías y herramientas de planificación a través del mejoramiento de las capacidades analíticas de los funcionarios.

**Objetivo 3.** Incrementar la capacidad de análisis para la toma de decisiones de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador MEDIANTE el desarrollo de reportes y boletines periódicos estadísticos y estudios integrales de acuerdo a lo planificado.

### **Indicadores:**

- Tiempo promedio de atención de requerimientos de información atendidos directamente con el uso de las herramientas informáticas.

- Tiempo promedio de atención de requerimientos con el apoyo de la Dirección de Tecnología de Información.
- Porcentaje de cumplimiento de la LOTAIP.
- EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos mejorados.
- EFIC: Porcentaje de presupuesto asignado a proyectos de innovación y desarrollo (I+D).
- Número de estudios estadísticos y económicos realizados.
- Número de reportes, informes ejecutivos y boletines estadísticos presentados.
- Índice de aprehensiones de productos sensibles respecto al CIF de los productos sensibles al contrabando.

## **Dirección Nacional Jurídica Aduanera**

### **Misión:**

Asesorar de manera especializada a todo el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, orientando a la seguridad jurídica y la eficiencia institucional; comprometerse con los distintos niveles de dirección y órganos administrativos; absolver consultas internas y externas, intervenir en la defensa de los intereses de la institución, atender recursos, reclamos y demás trámites presentados ante el Director General, de conformidad con las normas jurídicas vigentes.

**Objetivo 1.** Incrementar la eficacia en el despacho de Recursos de Revisión, Reclamos administrativos y Recursos de Quejas MEDIANTE el mejoramiento en la gestión administrativa.

**Objetivo 2.** Incrementar la participación coordinada y oportuna en los procesos judiciales, administrativos y en mecanismos alternativos de solución de conflictos MEDIANTE el establecimiento de políticas uniformes para el patrocinio institucional.

### **Indicadores:**

- ✓ Número de Recursos de revisión terminados.

- ✓ Porcentaje de Reclamos administrativos y Recursos de Quejas resueltos oportunamente.
- ✓ Número de directrices para el patrocinio judicial uniforme, obtenidas de los talleres de coordinación jurídica institucional.

## **Subdirección de Apoyo Regional**

### **Misión:**

Apoyar la gestión de la Dirección General, cumpliendo con las atribuciones conferidas por ésta para el soporte de la gestión administrativa y operativa de las Direcciones Distritales de Quito, Tulcán, Esmeraldas y Latacunga. Cuenta con la Dir. de Relaciones Aduaneras Internacionales, Dirección Jurídica y Dir. Administrativa y Financiera.

**Objetivo 1.** Incrementar el cumplimiento del cronograma de supervisión en los Distritos de la jurisdicción de la Subdirección de Apoyo Regional MEDIANTE la elaboración de un cronograma anual planificado.

**Objetivo 2.** Incrementar la eficiencia en atención de los requerimientos de adquisiciones de obras, bienes y servicios MEDIANTE la implementación de una planificación participativa de las áreas requerentes en la elaboración del Plan Anual de Contratación (PAC).

**Objetivo 3.** Incrementar el porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestaria MEDIANTE la implementación y ejecución de un plan de control en coordinación con las áreas involucradas, en los procesos de pago a proveedores y usuarios internos.

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia en tiempo de pago a proveedores MEDIANTE el control al cumplimiento del manual de pago a proveedores.

**Objetivo 5.** Reducir tiempo de entrega de resoluciones a los Operadores de Comercio Exterior MEDIANTE el establecimiento de directrices para el análisis inmediato de los trámites asignados.

## **Indicadores:**

- ✓ Porcentaje de cumplimiento de informes realizados.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos (solo hasta la entrega).
- ✓ Porcentaje de Cumplimiento del Plan Anual de Contratación (PAC).
- ✓ Porcentaje de Cumplimiento de ejecución presupuestaria.
- ✓ Tiempo promedio de pago a proveedores.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento del tiempo parametrizado para la emisión de actos administrativos.

## **Dirección de Secretaría General**

### **Misión:**

Gestionar acciones que permitan la entrega oportuna de productos y servicios de calidad, mediante el manejo adecuado de la gestión documental, digitalización y archivo de documentos.

**Objetivo 1.** Incrementar la eficiencia en la gestión de notificación interna de actos administrativos de la Dirección General MEDIANTE la estandarización del proceso y la optimización de los recursos disponibles.

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de satisfacción del usuario interno MEDIANTE el cumplimiento de un protocolo de servicio por parte del personal de la Dirección de Secretaria General de la Dirección General y, un adecuado seguimiento a las reasignaciones de los trámites direccionados a las diferentes unidades administrativas.

**Objetivo 3.** Incrementar la eficiencia en la gestión del archivo institucional MEDIANTE la estandarización de procedimientos y uso de formatos para la recepción y gestión de archivos pasivos.



### **Indicadores:**

- ✓ Porcentaje de actos administrativos notificados internamente dentro del tiempo estándar.
- ✓ Porcentaje de satisfacción de los usuarios internos atendidos por Secretaria.
- ✓ Tiempo promedio de respuesta a requerimientos de copias certificadas de documentos por parte del usuario interno.
- ✓ Tiempo promedio de respuesta a requerimientos de copias certificadas de documentos por parte del usuario externo.

### **Proyectos:**

- Implementación del Catálogo de Series Documentales y depuración a nivel nacional de los archivos pasivos institucionales.

## **Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional**

### **Misión:**

Garantizar la Seguridad y Salud Ocupacional de los funcionarios, servidores, proveedores, visitantes y bienes materiales del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, dentro de los niveles de seguridad establecidos, así como también planificar, gestionar y administrar el manejo de los recursos de Seguridad y Salud Ocupacional para levantar los niveles de autoprotección en temas de seguridad física, industrial y de salud ocupacional.

**Objetivo 1.** Disminuir el nivel de accidentabilidad de los trabajadores de la institución MEDIANTE la adecuada implementación de acciones preventivas y correctivas, la estandarización y mejora de procesos, y la concientización de un trabajo seguro.

**Objetivo 2.** Disminuir los riesgos laborales a nivel nacional MEDIANTE la implementación de mejoras en el ambiente de trabajo basado en una evaluación integral de riesgos.

### **Indicadores:**

- ✓ Índice de Frecuencia.

- ✓ Índice de Gravedad.
- ✓ Tasa de Riesgo.
- ✓ Índice de Demanda de Seguridad (IDs).
- ✓ Control de Accidentes e Incidentes.
- ✓ Índice de Observaciones Planeadas de Acciones Sub estándares.
- ✓ Indicador de Gestión del Comité Central y Subcomités de Seguridad y Salud Ocupacional.
- ✓ Índice de Diálogos Periódicos de Seguridad.
- ✓ Índice de Número de Empleados entrenados en el mes.
- ✓ Índice de Eficacia del Contrato de Seguridad Física.

### **Proyectos:**

- Implementación de un Sistema de Seguridad y Salud del trabajo (segunda etapa).

## **Dirección Nacional de Talento Humano**

### **Misión:**

Impulsar el desarrollo del talento humano como factor clave de éxito de la organización y gestión institucional, con altos niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, para coadyuvar en el logro de la misión del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

**Objetivo 1.** Incrementar el nivel de competencias, habilidades técnicas (conductuales) del talento humano del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, MEDIANTE la implementación de mejoras en los procesos, políticas y lineamientos, establecimiento de programas y actividades de seguimiento y evaluación, que permitan una formación integral del talento humano y la provisión adecuada de personal.

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de eficiencia del proceso de liquidación y pago de viáticos según los requerimientos de movilización, MEDIANTE la implementación de mejoras en base a las definiciones de políticas y lineamientos que permitan una eficiente emisión de boletos aéreos a nivel nacional e internacional y el pago oportuno de viáticos.

**Objetivo 3.** Incrementar la satisfacción de los servidores de la institución respecto al apoyo del Subsistema de Bienestar Social, MEDIANTE la optimización de los procesos y la atención oportuna de las necesidades del personal.

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia en los procesos de movimientos y traslados del personal MEDIANTE el mejoramiento de los procesos de la unidad.

**Objetivo 5.** Reducir los índices de sanciones MEDIANTE aplicación de medidas preventivas, disciplinarias y de control que permitan el correcto proceder de los servidores.

**Objetivo 6.** Incrementar la eficiencia de la gestión del pago de liquidaciones del personal que cesa en funciones MEDIANTE la implementación de mejoras en los procesos, políticas y lineamientos, que permita reducir los tiempos en procesos.

**Objetivo 7.** Incrementar la estabilidad del personal de la Institución y la dotación de un Talento Humano idóneo, acorde a las necesidades institucionales, MEDIANTE la gestión de los concursos de méritos y oposición, y un adecuado proceso de selección de personal contratado.

#### **Indicadores:**

- ✓ Porcentaje de Cumplimiento del Programa de Capacitación.
- ✓ Número promedio de Horas de Capacitación por Servidor.
- ✓ Porcentaje de Ejecución Presupuestaria en Capacitación.
- ✓ Calificación Promedio de evaluación del desempeño.
- ✓ Índice de rotación de nivel operativo.
- ✓ Índice de rotación de nivel directivo.
- ✓ TH: Porcentaje de funcionarios capacitados.
- ✓ EFIC: Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional.
- ✓ Tiempo promedio de justificación de liquidación de viáticos al interior.
- ✓ Porcentaje de satisfacción del personal respecto al apoyo del Subsistema de Bienestar Social.
- ✓ Porcentaje de satisfacción del personal de la institución.

- ✓ Número de visitas de acercamiento, realizadas por parte de la Unidad de Bienestar Social a los Distritos.
- ✓ Tiempo promedio de entrega de trámites de desvinculación por funcionarios.
- ✓ Tiempo promedio para ejecutar cambios administrativos.
- ✓ Tiempo promedio en dar respuesta a los requerimientos de comisiones de servicios.
- ✓ Número de Visitas realizadas por parte de la Coordinación General de Control Disciplinario.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de los Talleres para Implementación del Código de Ética.
- ✓ Tiempo promedio de liquidación de haberes al personal de la institución que cesan sus funciones.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento del Plan de Contratación.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales.
- ✓ Porcentaje de personal con nombramiento.
- ✓ Número de partidas que se ocuparon mediante concursos de méritos y oposición planificados en el período.

### **Proyectos:**

- Capacitación a los Servidores de la Sala Internacional de Pasajeros.
- Programa de Educación Continua Virtual.

### **Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información**

#### **Misión:**

Elaborar y ejecutar los planes, programas y proyectos relacionados con la mejora continua de los procesos Agregadores de Valor, procurando utilizar nuevas tecnologías de información y comunicaciones, estableciendo normas y procedimientos documentados, que garanticen procesos óptimos y la integridad de los módulos informáticos desarrollados, con el fin de lograr un correcto desempeño de los diferentes departamentos y así contribuir con la productividad en la gestión de la institución. Así mismo apoyar en el adecuado mantenimiento de las normas y procedimientos documentados de los procesos gobernantes y habilitantes definidos

**Objetivo 1.** Incrementar la efectividad de los procesos en el SENA E, MEDIANTE el estudio y la mejora de los procesos, la sistematización, estandarización de procedimientos documentados, la aplicación de las mejores prácticas, uso de patrones, metodologías y tecnología de punta.

**Objetivo 2.** Incrementar la eficiencia en la atención y soporte a usuarios MEDIANTE el uso de metodologías y buenas prácticas, revisión de estadísticas de satisfacción de los clientes internos y externos, implementación de bases del conocimiento.

**Objetivo 3.** Incrementar la estabilidad y rendimiento de la infraestructura de los sistemas informáticos MEDIANTE evaluaciones técnicas y de costos de mantenimiento, actualización de los enlaces de comunicaciones, equipos, sistemas operativos, elaboración y/o actualización de los planes de contingencias del centro de cómputo (principal y alternativo), renovación de equipos y generación frecuente de respaldos de información.

#### **Indicadores:**

- ✓ Horas hombre de capacitación de procesos aduaneros.
- ✓ Índice de Calidad de entregables de productos implementados en producción.
- ✓ Horas hombre de capacitación de normativa.
- ✓ Índice de resoluciones subidas a Quipux dentro del plazo planificado.
- ✓ Índice de cumplimiento de objetivos de productos implementados en producción por proyectos.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de ejecución de los proyectos dentro del tiempo planificado.
- ✓ Índice de proyectos con cambios durante su ejecución.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento del Portafolio de proyectos.
- ✓ Índice de Calidad de entregables informáticos de productos desarrollados para inicio de pruebas funcionales y de integración.
- ✓ Promedio de tiempo de atención de oficios ingresados a la Dirección de Mejora Continua y Normativa.
- ✓ Promedio de tiempo de atención de oficios ingresados a a DN y asignados a la Dirección de Tecnologías de la información.

- ✓ Índice de atención de la mesa de servicios.
- ✓ Índice de atención del área de servicio de Análisis Funcional.
- ✓ Porcentaje de cartas de servicio aprobadas.
- ✓ Índice de atención a consultas normativas atendidas dentro de 1 día laborable.
- ✓ Porcentaje de consultas inherentes a Mejora Continua, respondidas completa y correctamente en 1 día laborable.
- ✓ Índice de atención de llamadas telefónicas a través del Call Center 1800-ADUANA.
- ✓ Índice de satisfacción de usuario para casos atendidos por las áreas de Servicios correspondiente a Análisis Funcional.
- ✓ Índice de satisfacción de usuario para casos atendidos por las áreas de Servicios correspondiente a Infraestructura Tecnológica.
- ✓ Índice de satisfacción de usuario para casos atendidos por las áreas de Servicios correspondiente a Desarrollo de sistemas.
- ✓ Índice de atención de área de Servicios de Infraestructura Tecnológica.
- ✓ Índice de atención de áreas de Servicios de Desarrollo de Sistemas.
- ✓ Índice de atención a consultas normativas atendidas dentro de 2 días laborables.
- ✓ EFIC: Porcentaje de servicios mejorados incluidos en la carta de servicio institucional.
- ✓ Índice de pruebas de alta disponibilidad de la infraestructura tecnológica que soporta al sistema informático Ecuapass.
- ✓ Índice de disponibilidad de la arquitectura tecnológica del Sistema informático Ecuapass.
- ✓ Tiempo sin disponibilidad de sistema ECUAPASS a nivel de componentes críticos de IT del Sistema informático Ecuapass.
- ✓ Tiempo sin disponibilidad de sistema Ecuapass causada por errores de programación de productos implementados.
- ✓ Tiempo sin disponibilidad de sistema VUE causada por errores de programación de productos implementados.
- ✓ Tiempo sin disponibilidad del sistema DataWarehouse.
- ✓ Tiempo sin disponibilidad del ambiente de pruebas funcionales y de integración para sistemas Ecuapass y VUE.
- ✓ Tiempo sin disponibilidad de sistema Ecuapasss y VUE causada por errores de pases a producción realizados.

## **Proyectos:**

- Implementación del Esquema Gubernamental de Seguridad de la información (EGSI).
- Robustecimiento Tecnológico para Generación de Informes Estadísticos para toma de decisiones Estratégicas de Alta Gerencia del Sistema Integrado de Comercio Exterior.

## **Dirección Nacional de Gestión de Riesgos y Técnica Aduanera**

### **Misión:**

Administrar los niveles de riesgo de los operadores de comercio exterior para optimizar la efectividad en el control aduanero, asegurar el correcto cumplimiento de las obligaciones aduaneras buscando agilidad en el despacho de las mercancías; así como evaluar el impacto del control aduanero en los sectores económicos del país y en la economía en general; además de dar apoyo a la Dirección General; y, a todos los distritos aduaneros del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en la absolución de consultas de clasificación, valoración y aplicación de normas de origen.

**Objetivo 1.** Incrementar la eficiencia en la selección de casos para control anterior, concurrente y posterior MEDIANTE el levantamiento periódico de criterios de riesgo con las áreas involucradas, sistematización de la retroalimentación de novedades encontradas en los procesos de control, la actualización de las herramientas de gestión de riesgos y la base de valor y el intercambio de información con instituciones nacionales e internacionales.

**Objetivo 2.** Incrementar el conocimiento de clasificación, valoración y origen de los OCE's y personal del SENA E MEDIANTE la difusión de las Enmiendas de la OMA, Arancel de Importación Nacional vigente, Decisiones Regionales, en talleres de capacitación técnica periódica y mejoras en la actualización del banco de criterios técnicos en temas relacionados con valoración, origen y clasificación.

**Objetivo 3.** Incrementar la eficiencia del Laboratorio de Análisis del SENA E MEDIANTE la capacitación oportuna del personal de Laboratoristas Aduaneros, la adquisición de equipos de alta tecnología que permitirá la implementación y evaluación de métodos de análisis

cualitativo y cuantitativo, actualizando parámetros de mayor recurrencia e importancia de consultas.

### **Indicadores:**

- ✓ Porcentaje de Aforo Físico (AF).
- ✓ Porcentaje de Aforo Automático (AA).
- ✓ Monto de Materialidad en Control Concurrente (MCC).
- ✓ Porcentaje de Eficacia de la Auditoria en Control Posterior (ACP).
- ✓ Porcentaje de Eficacia de la Revisión Pasiva en Control Posterior (RCP)
- ✓ Porcentaje de Eficacia del control de Operadores de Comercio Exterior en Control Posterior (OCP).
- ✓ Incidencias en Aforo Físico.
- ✓ Horas de capacitación para Oce's.
- ✓ Horas de capacitación a funcionarios.
- ✓ Promedio de evaluación.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento del desarrollo de los capítulos del Manual de Calidad.

### **Dirección Política Aduanera**

#### **Misión:**

Asesorar al Subdirector General de Normativa en la aplicación de políticas aduaneras que promuevan el desarrollo de los sectores económicos del país; así como absolver las consultas planteadas por las unidades administrativas del SENA, sobre la aplicación de políticas y normas del ámbito aduanero, conforme a lo establecido en el Código de Producción, Comercio e Inversiones y su Reglamento.

**Objetivo 1.** Reducir el número de vacíos de la normativa aduanera y optimizarla MEDIANTE la investigación metodológica temprana de todos los aspectos del problema, la construcción de soluciones generales a partir de casos particulares y su difusión.



## **Indicadores:**

- ✓ Número de pronunciamientos emitidos.
- ✓ Porcentaje de consultas de derecho tributario aduanero absueltas.
- ✓ Promedio del tiempo de atención de las consultas de derecho tributario aduanero planteadas.
- ✓ Porcentaje de pronunciamientos de derecho aduanero cargados al catálogo.

## **Dirección de Autorizaciones y Expedientes OCEs**

### **Misión:**

Llevar a cabo los procesos relacionados con la autorización, sanciones, cancelaciones y expedientes de OCEs, asesorar de manera especializada a todas las áreas pertenecientes a la Subdirección General de Operaciones, orientando a la seguridad jurídica, la eficiencia institucional, comprometiéndose con los distintos niveles de dirección y órganos administrativos, absolviendo consultas internas y externas, e interviniendo en la defensa de los intereses de la Subdirección y la Institución de conformidad con las normas jurídicas vigentes.

**Objetivo 1.** Incrementar el nivel de servicio en los requerimientos de los Operadores de Comercio Exterior (OCE's); MEDIANTE, las mejoras en la interrelación con la Dirección Nacional de Intervención y la Implementación de un registro pormenorizado que contenga el desarrollo evolutivo de los Operadores de Comercio Exterior (OCE's) categorizado por: Autorizaciones, Modificaciones, Cierre o Cancelaciones, Contratos, Consultas y demás trámites.

**Objetivo 2.** Incrementar el control del cumplimiento del marco legal regulatorio aduanero por parte de los Operadores de Comercio Exterior (OCE's) MEDIANTE, la Implementación de un registro pormenorizado que contenga los actos administrativos en los cuales se sancionó al Operador de Comercio Exterior (OCE); logrando de esta manera determinar la situación legal actual y el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen su funcionamiento.

## **Indicadores:**

- ✓ Tiempo promedio de atención a las autorizaciones de los OCE`s.
- ✓ Porcentaje de procesos sancionatorios culminados dentro del término legal.
- ✓ Tiempo promedio de atención de procesos administrativos sancionatorios a los Operadores de Comercio Exterior.

## **Dirección Distrital de Cuenca**

### **Misión:**

Administrar los procesos de gestión técnica, financiera, operativa y jurídica mediante la planificación, coordinación, ejecución y control, dando cumplimiento a las políticas establecidas por la Dirección General.

**Objetivo 1.** Incrementar el cumplimiento normativo en el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas MEDIANTE el control del tráfico de mercancías en zonas primaria y secundaria; la coordinación constante con los OCEs y gremios que operan en la jurisdicción del Distrito; fortalecer la comunicación y difusión pública relacionada con el quehacer aduanero; la implementación y operación de las mejoras tecnológicas definidas por la Institución.

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de eficiencia y efectividad en el control aduanero MEDIANTE el control del tráfico de mercancías en zonas primaria y secundaria; la coordinación interinstitucional para ejecutar controles integrales en zona secundaria; la gestión de capacitación constante a los servidores públicos del Distrito; la implementación y operación de las mejoras tecnológicas definidas por la Institución.

**Objetivo 3.** Reducir el tiempo de despacho de mercancías en el distrito Cuenca MEDIANTE la mejora de los canales de comunicación entre los funcionarios aduaneros y los OCES; informar permanentemente al Departamento de Trámites y expedientes OCEs sobre el actuar

de los operadores; y la implementación y operación de las mejoras tecnológicas definidas por la Institución.

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia y el nivel de servicio de la gestión administrativa y jurídica MEDIANTE la gestión de capacitación interna; gestionar el mejoramiento de los procesos en la presentación oportuna de los recursos en defensa del interés institucional; el reforzamiento en los canales de comunicación con los agentes fiscales; y la implementación y operación de las mejoras tecnológicas definidas por la Institución.

#### **Indicadores:**

- ✓ Tasa efectiva Recaudación.
- ✓ Porcentajes de solicitudes de correcciones de Declaraciones Aduaneras de Importación (DAIs) realizadas.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación.
- ✓ Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos.
- ✓ Porcentaje de trámites aduaneros operativos respondidos dentro de 15 días.
- ✓ Porcentaje boletas de juicios o expedientes atendidas.
- ✓ Porcentaje procedimientos sancionatorios resueltos (respecto a los abiertos) dentro de 25 días.
- ✓ Porcentaje de reclamos resueltos dentro de 60 días.
- ✓ Tiempo promedio de emisión de notas crédito.
- ✓ Índice de Rotación de Inventario de Mercancías Retenidas

## **Dirección Distrital de Esmeraldas**

### **Misión:**

Administrar los procesos de gestión técnica, financiera, operativa y jurídica mediante la planificación, coordinación, ejecución y control, dando cumplimiento a las políticas establecidas por la Dirección General.

**Objetivo 1.** Incrementar el cumplimiento normativo en el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas MEDIANTE el desarrollo de grupos de trabajo con la participación activa de los Operadores de Comercio Exterior que participan con mayor frecuencia en el despacho de las mercancías de importación y exportación por el Distrito de Esmeraldas.

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de eficiencia y efectividad en el control aduanero MEDIANTE la realización de controles aleatorios de mercancía en los Depósitos Temporales, terminales portuarios y aeroportuarios, control de mercancías ingresadas temporalmente al país al amparo de contratos con el Estado, a través de la utilización del sistema informático y el talento humano.

**Objetivo 3.** Reducir el tiempo de despacho de mercancías en el Distrito de Esmeraldas MEDIANTE la reubicación y rotación de las áreas operativas, tendientes al desarrollo de servidores multidisciplinarios, que en función a sus aptitudes puedan ser asignados a las diferentes áreas y poder así obtener rendimiento; y retroalimentar sobre los resultados de los tiempos, en las diferentes etapas del proceso de despacho, a los Operadores de Comercio Exterior que intervengan en los mismos.

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia y nivel de servicio de la gestión administrativa y jurídica MEDIANTE la evaluación y mejoramiento de los procesos de Administrativo Financiero; la continuidad de la actualización de la información y el control de los procesos judiciales de la Dirección Distrital de Esmeraldas, respectivamente.

### **Indicadores:**

- ✓ Tasa efectiva Recaudación.

- ✓ Porcentaje de solicitudes de correcciones de Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI) realizadas.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación.
- ✓ Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Índice de Rotación de Inventario de Mercancías Retenidas.
- ✓ Porcentaje de trámites aduaneros operativos respondidos dentro de 15 días.
- ✓ Porcentaje procedimientos sancionatorios resueltos (respecto a los abiertos) dentro de 25 días.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos.
- ✓ Porcentaje boletas de juicios o expedientes atendidas.
- ✓ Porcentaje de reclamos resueltos dentro de 60 días.
- ✓ Tiempo promedio de emisión de notas créditos

### **Dirección Distrital de Guayaquil**

**Misión:** Administrar los procesos de gestión técnica, financiera, operativa y jurídica mediante la planificación, coordinación, ejecución y control, dando cumplimiento a las políticas establecidas por la Dirección General.

**Objetivo 1.** Incrementar el cumplimiento normativo en el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas.

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de eficiencia y efectividad en el control aduanero.

**Objetivo 3.** Reducir el tiempo de despacho de mercancías en el Distrito de Guayaquil.

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia y el nivel de servicio de la gestión administrativa y jurídica

### **Indicadores:**

- ✓ Tasa efectiva de recaudación.
- ✓ Porcentaje de solicitudes de correcciones de Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI'S) realizadas.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación.
- ✓ Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo promedio de servicio de Aduana en Sala de Arribo Internacional.
- ✓ Tiempo promedio de revisión de trámites de exportación definitiva.
- ✓ Índice de Rotación de Inventario de Mercancías Retenidas.
- ✓ Porcentaje de los reclamos resueltos antes de los 55 días.
- ✓ Porcentaje de trámites atendidos dentro de los 15 días.
- ✓ Porcentaje de Boleta de juicios o impulsos atendidos.
- ✓ Porcentaje de Procedimientos administrativos aperturados por concepto de aprehensión de vehículos de menajes de casa.
- ✓ Tiempo promedio de emisión de notas de crédito.
- ✓ Porcentaje procedimientos sancionatorios resueltos (respecto a los abiertos) dentro de 25 días.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos.

### **Dirección Distrital de Huaquillas**

#### **Misión:**

Administrar los procesos de gestión técnica, financiera, operativa y jurídica mediante la planificación, coordinación, ejecución y control, dando cumplimiento a las políticas establecidas por la Dirección General.

**Objetivo 1.** Incrementar el cumplimiento normativo en el ingreso y salida de mercancías, medios de transportes y personas MEDIANTE la identificación de errores más comunes de los

OCEs, realizar campañas de socialización con los OCEs sobre el procedimiento, normativa aduanera y aplicación de las mejoras tecnológicas definidas por la institución.

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de eficiencia y efectividad en el control aduanero MEDIANTE la identificación de los puntos críticos del flujo de operaciones, gestionando la modernización de los procesos actuales de control, la determinando tiempos límites para realizar las operaciones y la aplicación de las mejoras tecnológicas definidas por la institución.

**Objetivo 3.** Reducir el tiempo de Despacho de mercancías en el Distrito Huaquillas MEDIANTE la capacitación a los funcionarios que desempeñan esa actividad, la gestión de una campaña de socialización de los procesos aduaneros y requisitos documentales a los usuarios del servicio, la generación de propuestas de procesos óptimos de control y la aplicación de las mejoras tecnológicas definidas por la institución.

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia y el nivel de servicio de la gestión administrativa y jurídica MEDIANTE la sugerencia de mejoras a los procesos, capacitación constante de funcionarios que desempeñan estas labores y la aplicación de las mejoras tecnológicas definidas por la institución.

#### **Indicadores:**

- ✓ Tasa Efectiva de Recaudación.
- ✓ Porcentajes de solicitud de correcciones de Declaraciones Aduaneras de Importación (DAIs) realizadas.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación.
- ✓ Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos.
- ✓ Porcentaje de trámites aduaneros operativos respondidos dentro de 15 días.
- ✓ Porcentaje boletas de juicios o expedientes atendidos.
- ✓ Porcentaje de procedimientos sancionatorios resueltos (respecto de los abiertos) dentro de 25 días.

- ✓ Porcentaje de reclamos resueltos dentro de 55 días.
- ✓ Tiempo promedio de emisión de notas de crédito desde que se dispone la emisión de la nota de crédito hasta que se emita.
- ✓ Índice de Rotación de Inventario de Mercancías Retenidas.

## **Dirección Distrital de Latacunga**

### **Misión:**

Administrar los procesos de gestión técnica, financiera, operativa y jurídica mediante la planificación, coordinación, ejecución y control, dando cumplimiento a las políticas establecidas por la Dirección General.

**Objetivo 1.** Incrementar el cumplimiento normativo en el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas MEDIANTE el Plan de Democratización de la información en la Zona Central del País dirigido a los actores formales, informales y entes relacionados al Comercio Exterior.

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de eficiencia y efectividad en el control aduanero MEDIANTE la implementación y aplicación de las mejoras tecnológicas de la Institución y el uso adecuado de dichas herramientas.

**Objetivo 3.** Reducir el tiempo de despacho de las mercancías en el Distrito Latacunga MEDIANTE la implementación y aplicación de las mejoras tecnológicas de la Institución, el uso adecuado de dichas herramientas; y, la Ejecución de Talleres trimestrales con Agentes Afianzados y/o Importadores que presentan mayor tiempo en la ETAPA 2 (Ingreso al Depósito hasta la Transmisión de la DAI).

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia y el nivel de servicio de la gestión administrativa y jurídica MEDIANTE la implementación y aplicación de las mejoras tecnológicas de la Institución y el uso adecuado de dichas herramientas.



## Indicadores:

- ✓ Porcentajes de solicitudes de correcciones de Declaraciones Aduaneras de Importación (DAIs) realizadas.
- ✓ Tasa Efectiva Recaudación.
- ✓ Porcentaje de DAEs regularizadas.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de programas de democratización de la información en la Zona Central del País.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de proyección de recaudación.
- ✓ Tiempo promedio de despacho de las exportaciones.
- ✓ Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Índice de Rotación de Inventario de Mercancías Retenidas
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos.
- ✓ Porcentaje de trámites aduaneros operativos respondidos dentro de 15 días.
- ✓ Porcentaje boletas de juicios o expedientes atendidas.
- ✓ Porcentaje de procedimientos sancionatorios resueltos (Respecto a los abiertos) dentro de 25 días.
- ✓ Porcentaje de reclamos resueltos dentro de 60 días
- ✓ Tiempo promedio de emisión de notas créditos (debería ser en 5 días) desde que se dispone la emisión de la nota de crédito hasta que se emite.

## Proyectos:

- Plan de Democratización de la información en la Zona Central del País dirigido a los actores formales, informales y entes relacionados al Comercio Exterior.
- Ejecución de Talleres trimestrales con Agentes Afianzados y/o Importadores que presentan mayor tiempo en la ETAPA 2 (Ingreso al Depósito hasta la Transmisión de la DAI).

## **Dirección Distrital de Loja – Macará**

### **Misión:**

Administrar los procesos de gestión técnica, financiera, operativa y jurídica mediante la planificación, coordinación, ejecución y control, dando cumplimiento a las políticas establecidas por la Dirección General.

**Objetivo 1.** Incrementar el cumplimiento normativo en el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas MEDIANTE Levantamiento y análisis de los errores más comunes de OCEs, realización de estudios de tiempos y movimientos y la utilización adecuada de las TIC's.

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de eficiencia y efectividad en el control aduanero MEDIANTE la capacitación interna y externa, implementación de estrategias de control institucional, integrados e inter-institucional, con la optimización de recursos y aplicación adecuada de las TIC's.

**Objetivo 3.** Reducir el tiempo de despacho de mercancías en el Distrito Loja-Macará MEDIANTE el control, evaluación y monitoreo a las funciones específicas de cada cargo ocupacional, manteniendo una comunicación y la coordinación adecuada con los OCEs.

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia y el nivel de servicio de la gestión administrativa y jurídica MEDIANTE Capacitación interna, la correcta utilización de las TIC's, y el cumplimiento de la normativa aduanera interna desarrollada para el efecto.

### **Indicadores:**

- ✓ Porcentaje de Solicitudes de Correcciones de Declaraciones Aduaneras de Importación (DAIs).
- ✓ Tasa efectiva Recaudación.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación.
- ✓ Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías.

- ✓ Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Índice de Rotación de Inventario de Mercancías Retenidas
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos.
- ✓ Porcentaje de trámites aduaneros operativos respondidos dentro de 15 días.
- ✓ Porcentaje boletas de juicos o expedientes atendidos dentro de los 30 días.
- ✓ Porcentaje de reclamos presentados, aceptados a trámite y resueltos dentro de 60 días.
- ✓ Porcentaje de absolución de consultas jurídicas a los usuarios dentro de 30 días.
- ✓ Porcentaje de informes del área jurídica dentro 30 días.
- ✓ Porcentaje procedimientos sancionatorios resueltos (respecto a los abiertos) dentro de 25 días.
- ✓ Tiempo promedio de emisión de Notas de Crédito.

**Proyectos:** Proyecto de capacitación para actores económicos no formalizados sobre procedimientos y normativa a fin de reforzar la cultura tributaria aduanera en el periodo de febrero a diciembre del año 2015, Dirección distrital de Loja - Macará.

### **Dirección Distrital de Manta**

#### **Misión:**

Administrar los procesos de gestión técnica, financiera, operativa y jurídica mediante la planificación, coordinación, ejecución y control, dando cumplimiento a las políticas establecidas por la Dirección General.

**Objetivo 1.** Incrementar el cumplimiento normativo en el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas MEDIANTE la gestión del reforzamiento de las capacitación del talento humano y de los OCE´S, la gestión de renovación y dotación de vehículos, maquinarias y equipos; mejoras en los tiempos de respuesta a los requerimientos de los OCE´S, analizando los cuellos de botella de cada parte del proceso para de esta manera

gestionar la actualización de manuales de procedimientos, con el apoyo del nuevo sistema Informático.

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de eficiencia y efectividad en el control aduanero MEDIANTE la gestión de renovación y dotación de vehículos, maquinarias y equipos, mejorando los tiempos de respuesta a los requerimientos de los OCE´S, analizando los cuellos de botella de cada parte del proceso y de esta manera gestionar la actualización de manuales de procedimientos, con el apoyo del nuevo sistema Informático mejorando el control aduanero.

**Objetivo 3.** Reducir el tiempo de despacho de mercancías en el distrito MEDIANTE la identificación de los cuellos de botella de cada parte del proceso, la gestión de la actualización de manuales de procedimientos, la gestión de renovación y dotación de vehículos, maquinarias y equipos, las mejoras en los tiempos de respuesta a los requerimientos de los OCE´S, la mejora de la eficiencia en el área de aforo documental, el apoyo del nuevo sistema Informático.

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia y el nivel de servicio de la gestión administrativa y jurídica MEDIANTE la gestión del reforzamiento de la capacitación del talento humano, la identificación de los cuellos de botella de cada parte del proceso, la mejora en los tiempos de respuesta a los requerimientos internos.

#### **Indicadores:**

- ✓ Tasa efectiva.
- ✓ Porcentaje de solicitudes de correcciones de declaraciones aduaneras de importación (DAI´s) realizadas.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación.
- ✓ Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Índice de Rotación de Inventario de Mercancías Retenidas.

- ✓ Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos.
- ✓ Porcentaje de trámites aduaneros operativos respondidos dentro de 15 días.
- ✓ Porcentaje de boletas de juicios o expedientes atendidas.
- ✓ Porcentaje de procedimientos sancionatorios resueltos (respecto a los abiertos) dentro de 25 días.
- ✓ Tiempo promedio de emisión de notas de crédito.
- ✓ Porcentaje de reclamos resueltos dentro de 55 días.

### **Dirección Distrital de Puerto Bolívar**

#### **Misión:**

Administrar los procesos de gestión técnica, financiera, operativa y jurídica mediante la planificación, coordinación, ejecución y control, dando cumplimiento a las políticas establecidas por la Dirección General.

**Objetivo 1.** Incrementar el cumplimiento normativo en el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas MEDIANTE Implementar una base de datos de errores comunes en el sistema por parte de los OCE´s, realizar mejoras a los procedimientos y normativa actual para que se ajusten a la realidad operativa del Distrito, implementar acciones de contingencia para disminuir los puntos críticos detectados, continuar con Proyecto de Talleres de Trabajo Aduaneros en la que participen instituciones públicas involucradas en el control y la facilitación del comercio exterior y OCE´s que permitan establecer una cultura aduanera de forma permanente.

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de eficiencia y de efectividad en el control aduanero MEDIANTE incrementar medidas de control con la participación de instituciones públicas y OCE´s involucrados en el control y la facilitación del comercio exterior, reforzar los conocimientos y habilidades del personal técnico calificado en Zona Primaria y Despacho, dotar de los equipos de protección de trabajo, vehículos, equipos móviles para aforo

intrusivo, maquinaria para aforo no intrusivo y de equipos de vigilancia para la mejora de la seguridad.

**Objetivo 3.** Reducir el tiempo de despacho de mercancías en el Distrito de Puerto Bolívar MEDIANTE continuar con el impulso para la consecución de un depósito temporal que brinde servicio a tiempo completo y asuma las responsabilidades en los registros del sistema y control de mercancías, personas y medios de transporte, mantener las recomendaciones de auditoría interna sobre el cumplimiento de la normativa y de los procesos vigentes; gestionar la adquisición de vehículos y maquinaria de carga para la administración de bodegas, realizar Proyecto de Talleres de Trabajo Aduaneros en la que participen instituciones públicas y OCE´s involucrados en el control aduanero y la facilitación del comercio exterior para consolidar la cultura aduanera.

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia y el nivel de servicio de la gestión administrativa y jurídica MEDIANTE implementar indicadores de cumplimiento a las tareas jurídicas - administrativas, continuar con las recomendaciones de Auditoría Interna sobre el cumplimiento de la normativa y de los procesos vigentes, realizar un Proyecto de Talleres de Trabajos Aduaneros que consolide la cultura aduanera en la que participen instituciones públicas de control y facilitación del comercio exterior y OCE´s.

#### **Indicadores:**

- ✓ Tasa Efectiva Recaudación.
- ✓ Número de faltas reglamentarias de Declaraciones Aduaneras de Importación (DAIs) reportadas.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación.
- ✓ Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo de despacho de las exportaciones.
- ✓ Índice de Rotación de Inventario de Mercancías Retenidas.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos.
- ✓ Porcentaje de trámites aduaneros operativos respondidos dentro de 15 días.

- ✓ Porcentaje boletas de juicios o expedientes atendidas.
- ✓ Porcentaje de reclamos resueltos dentro de 55 días.
- ✓ Tiempo promedio de emisión de notas créditos.
- ✓ Porcentaje procedimientos sancionatorios resueltos (respecto a los abiertos) dentro de 25 días.

### **Dirección Distrital de Quito**

#### **Misión:**

Administrar los procesos de gestión técnica, financiera, operativa y jurídica mediante la planificación, coordinación, ejecución y control, dando cumplimiento a las políticas establecidas por la Dirección General.

**Objetivo 1.** Reducir el tiempo de despacho de mercancías en la Dirección Distrital de Quito.

**Objetivo 2.** Incrementar el cumplimiento normativo en el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas.

**Objetivo 3.** Incrementar el nivel de eficiencia y efectividad en el control aduanero.

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia y el nivel de servicio de la gestión administrativa y jurídica.

#### **Indicadores:**

- ✓ Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo promedio de servicio de Aduana en Sala de Arribo Internacional.
- ✓ Tasa efectiva de recaudación.

- ✓ Porcentaje de solicitudes de correcciones de declaraciones aduaneras de importación (DAIs) realizadas.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación.
- ✓ Índice de rotación de inventario de mercancías retenidas.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos.
- ✓ Porcentaje de trámites aduaneros operativos respondidos dentro de los 15 días.
- ✓ Porcentaje de boletas o juicios atendidos.
- ✓ Porcentaje procedimientos sancionatorios resueltos (respecto de los abiertos) dentro de los 25 días.
- ✓ Porcentaje de reclamos resueltos dentro de los 55 días.

## **Dirección Distrital de Tulcán**

### **Misión:**

Administrar los procesos de gestión técnica, financiera, operativa y jurídica mediante la planificación, coordinación, ejecución y control, dando cumplimiento a las políticas establecidas por la Dirección General.

**Objetivo 1.** Incrementar el cumplimiento normativo en el ingreso y salida de mercancías, medios de transporte y personas MEDIANTE capacitación periódica a los Operadores de Comercio Exterior, una comunicación continua con las entidades públicas y privadas relacionadas y difusión local de los controles realizados por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador:

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de eficiencia y efectividad en el control aduanero MEDIANTE la distribución óptima del talento humano, gestión en la implementación de herramientas tecnológicas adecuadas, sugerencia de mejoras a los procedimientos y a normativa actual ajustados a las operaciones propias del distrito, realización de controles aleatorios de mercancías en los diferentes depósitos temporales.



**Objetivo 3.** Reducir el tiempo de despacho de mercancías en el Distrito Tulcán MEDIANTE la elaboración de estudios de tiempo por etapas del proceso de nacionalización de la mercancía, talleres a los operadores de comercio exterior.

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia y el nivel de servicio de la gestión administrativa y jurídica MEDIANTE la mejora de los procesos tanto administrativos como judiciales, así como la actualización continua de la información y control de los procesos judiciales, en la Dirección Distrital de Tulcán.

### **Indicadores:**

- ✓ Tasa Efectiva Recaudación.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación.
- ✓ Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo de despacho de las exportaciones.
- ✓ Índice de Rotación de Inventario de Mercancías Retenidas.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos.
- ✓ Porcentaje de trámites aduaneros operativos respondidos dentro de 15 días.
- ✓ Porcentaje boletas de juicios o expedientes atendidas.
- ✓ Porcentaje de reclamos resueltos dentro de 55 días.
- ✓ Tiempo promedio de emisión de notas créditos.
- ✓ Porcentaje procedimientos sancionatorios resueltos (respecto a los abiertos) dentro de 25 días.

### **Dirección Nacional de Capitales y Servicios Administrativos**

**Misión:** Planificar, gestionar y administrar con eficiencia, eficacia y efectividad, los bienes, servicios, y recursos financieros del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, a fin de lograr la consecución de los objetivos institucionales.

**Objetivo 1.** Incrementar la eficiencia en la atención de los requerimientos de adquisiciones de obras, bienes y servicios MEDIANTE la planificación participativa de las áreas requerentes en la elaboración y ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC).

**Objetivo 2.** Incrementar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria MEDIANTE la ejecución del plan de control del proceso de pago.

**Objetivo 3.** Reducir la desviación de la ruta crítica en la ejecución de obras de infraestructura MEDIANTE la ejecución y seguimiento al plan de control en la administración de obras.

**Objetivo 4.** Reducir el tiempo de pago a proveedores MEDIANTE el cumplimiento del manual específico para el control financiero previo al pago.

#### **Indicadores:**

- ✓ Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Contratación – PAC.
- ✓ Porcentaje de Ejecución Presupuestaria de Gasto de Inversión.
- ✓ Porcentaje de Ejecución Presupuestaria de Inversión + Anticipos.
- ✓ Porcentaje de Ejecución Presupuestaria.
- ✓ Porcentaje de Ejecución Presupuestaria del Gasto Corriente.
- ✓ Número de días de desviación en la ruta crítica de obras.
- ✓ Tiempo promedio de pago a proveedores.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de informes de Fiscalización y Administración de Contratos.

#### **Proyectos:**

- SENAE Construcciones y Edificaciones.
- SENAE Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercaderías Retenida.- Construcción de bodegas en Catamayo, adecuación de destacamento SVA e instalaciones para oficinas administrativas del distrito Loja.

- SENAE Construcciones y Edificaciones de Bodegas de Mercaderías Retenida.- Remodelación de bodegas en Chacras y adecuación del destacamento del Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA), distrito Huaquillas.
- SENAE Construcciones y Modernización de Edificaciones Aduaneras para las Provincias de Guayas y Carchi.

### **Dirección Nacional de Intervención**

**Misión:** Asegurar el correcto cumplimiento de las obligaciones aduaneras, mediante la aplicación de un conjunto de técnicas y procedimientos de control sobre las operaciones aduaneras y demás entes de comercio exterior a nivel nacional.

**Objetivo 1.** Incrementar la percepción de riesgo del contribuyente de ser detectado ante el cometimiento de infracciones aduaneras y/o incorrecto pago de los tributos MEDIANTE la ejecución de controles concurrentes y posteriores a los importadores y exportadores.

**Objetivo 2.** Incrementar la percepción de riesgo y control a los Operadores de Comercio Exterior que intervienen en las transacciones aduaneras MEDIANTE la implementación de mejoras al proceso de control posterior.

**Objetivo 3.** Disminuir la circulación de contrabando MEDIANTE la revisión permanente a establecimientos donde almacenan mercancías extranjeras.

**Objetivo 4.** Incrementar la atención oportuna a las solicitudes remitidas por los usuarios externos MEDIANTE el establecimiento de procesos documentados con el fin de mejorar la calidad y reducir los tiempos de espera de los mismos.

### **Indicadores:**

- ✓ Número de auditorías finalizadas.

- ✓ Número de inspecciones a declaraciones aduaneras (control concurrente y posterior) a cargas de importaciones y exportaciones.
- ✓ Número de revisiones pasivas por refrendos finalizadas.
- ✓ Número de inspecciones de control a OCE.
- ✓ Cantidad de operativos realizados en zona secundaria donde se almacenan o circulan mercancías extranjeras.
- ✓ Monto en \$USD (valor comercial) de aprehensiones realizadas por operativos de control posterior.
- ✓ Porcentaje de solicitudes atendidas dentro del plazo.
- ✓ Porcentaje de controles a carga atendidos dentro del plazo.

## **Dirección Nacional de la Unidad de Vigilancia Aduanera**

### **Misión:**

Prevenir el delito aduanero en las zonas secundaria y cuando el Director General lo disponga en Zonas primarias; apoyar a la Dirección General en la planificación y ejecución del control aduanero en sus diferentes fases y procesos, y realizar las investigaciones técnicas conducentes a la comprobación de la existencia del delito aduanero, con la finalidad de coadyuvar a la administración aduanera en el cumplimiento de su misión y la consecución de los objetivos institucionales.

**Objetivo 1.** Incrementar las retenciones de mercancías que han ingresado ilegalmente al país MEDIANTE la ejecución de operativos de patrullajes con insumo de inteligencia y la ejecución de operativos en conjunto con las FFAA.

**Objetivo 2.** Incrementar la efectividad de los operativos con otras instituciones nacionales e internacionales para identificar actos ilícitos MEDIANTE el desarrollo de actividades secundarias asignadas a Unidades: Grupo Especial de Lavado de Activos (GELA), Unidad de Control Conjunto de Contenedores (UCCC), Investigaciones Ministerio Público (IMP) y otras.

### **Indicadores:**

- ✓ Porcentaje de efectividad de los operativos de lucha contra el contrabando.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento del monto proyectado de retenciones (aprehensiones de mercancías).
- ✓ Porcentaje de cumplimiento del número proyectado de aprehensiones.
- ✓ Efectividad de blancos.
- ✓ Retenciones realizadas por inteligencia de la Unidad de Vigilancia Aduanera.
- ✓ Impacto de la Información de Inteligencia sobre el Número total de Retenciones de la DNVA.
- ✓ Contenedores seleccionados para inspección por la UCCC Guayaquil.
- ✓ Inspecciones de contenedores realizadas por la UCCC Guayaquil.
- ✓ Porcentaje de investigaciones concluidas.
- ✓ Monto de dinero aprehendido por GELA.
- ✓ Inspecciones de contenedores realizadas por la UCCC Puerto Bolívar.
- ✓ Contenedores seleccionados para inspección por la UCCC de Puerto Bolívar.
- ✓ Monto de declaraciones de dinero en efectivo.

### **Dirección Administrativa Financiera – Distrito Guayaquil**

**Objetivo 1.** Incrementar la eficiencia en la atención de los requerimientos de adquisiciones de bienes, obras y servicios MEDIANTE la planificación participativa de las áreas requerentes en la elaboración y ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC).

**Objetivo 2.** Reducir el tiempo de pago a proveedores MEDIANTE el cumplimiento del "Manual Específico de Control Financiero Previo al Pago" y la realización de acciones de monitoreo y control a los funcionarios motivadores del pago.

**Objetivo 3.** Incrementar la ejecución presupuestaria de la Unidad Ejecutora MEDIANTE la actualización constante, monitoreo y control de la programación de pagos elaborada en coordinación con las áreas involucradas.

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia en el proceso de gestión de cobro de Títulos Ejecutivos MEDIANTE la estructuración e implementación de un procedimiento que establezca las acciones que se deben cumplir y el plazo asignado para cada etapa.

**Indicadores:**

- ✓ Porcentaje de Cumplimiento del Plan Anual de Contratación (PAC) de la Unidad Ejecutora Dirección Distrital de Guayaquil.
- ✓ Tiempo Promedio de Pago a Proveedores.
- ✓ Porcentaje de Ejecución Presupuestaria.
- ✓ Porcentaje de Cumplimiento del Envío Oportuno de Informes de Conformidad por parte de los Funcionarios Motivadores del Pago.
- ✓ Porcentaje de Títulos de Ejecutivos con Acciones de Cobro.

**Proyectos:**

- Digitalización de los trámites de solicitud de pago de la Unidad Ejecutora Dirección Distrital de Guayaquil.
- Ejecución de cobro de las multas por contravención generadas durante el tercer y cuarto trimestre del año 2014 y primero y segundo trimestre del año 2015 en la Dirección Distrital Guayaquil (Puerto y Subdirección de Zona de Carga Aérea).
- Ejecución de cobro de las rectificaciones de tributos emitidas durante el tercer y cuarto trimestre del año 2014 y primero y segundo trimestre del año 2015 emitidas por la Dirección Nacional de Intervención sobre refrendos del Distrito Guayaquil.

**Dirección de Control Zona Primaria – Distrito Guayaquil**

**Objetivo 1.** Incrementar el nivel de eficiencia y eficacia en el control del ingreso y salida de mercancías de Depósitos Temporales y Bodega de Aduana; medios de transporte y personas; MEDIANTE la implementación de un cronograma que establezca una eficiente rotación de



mercancías y unidades de carga, contribuyendo a la facilitación del comercio exterior y canalizando los recursos a través de procesos automatizados e integrados.

### **Indicadores:**

- ✓ Porcentaje de cumplimiento en registro manual e informático de tarjetas e inventarios en plazo de tres días laborables desde ingreso-egreso de mercancías a bodega del SENAE (BOMASA).
- ✓ Porcentaje de cumplimiento en generación de informes por novedades de depósitos en plazo de cinco días laborables contados desde fecha detección de evento.
- ✓ Número de Informes entregados contra cantidad de inventarios realizados a depósitos temporales determinados para cada cuatrimestre.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento en generación de informes con y sin novedad registrados y notificados en plazo de 24 horas contadas desde fecha de operación o fecha de asignación.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento en generación de Informes de Peritaje en un plazo no mayor a 5 días hábiles desde la fecha de asignación de la operación.

### **Proyectos:**

- Implementación de una eficiente rotación de mercancías y unidades de carga, declaradas en abandono expreso o definitivo, decomisos, transitoria undécima, cargas fraccionadas y las que sean objeto de aprehensión.

### **Dirección de Despacho – Distrito Guayaquil**

**Objetivo 1.** Reducir tiempo en atención de trámites ingresados a la Dirección de Despacho MEDIANTE la optimización del proceso interno y emisión de disposiciones administrativas que lo respalden.

**Objetivo 2.** Incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de la Dirección de Despacho MEDIANTE la reducción de declaraciones observadas sin cierre, difusión de recomendaciones

para minimizar errores comunes de OCE y planteamiento de mejoras para que sean aplicados a la normativa actual.

### **Indicadores:**

- ✓ Tiempo promedio de atención de trámites con aforo documental para la importación a consumo.
- ✓ Tiempo promedio de atención de trámites con aforo documental para la exportación definitiva.
- ✓ Tiempo promedio de atención de trámites con aforo físico intrusivo de importación a consumo.
- ✓ Tiempo promedio de atención de trámites con aforo automático no intrusivo de importación a consumo.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento en atención de Actos Administrativos dentro de los plazos solicitados.
- ✓ Tiempo promedio de atención de trámites con aforo físico para la exportación definitiva.
- ✓ Declaraciones de importación con canal documental atendidas durante el día laboral.
- ✓ Declaraciones de exportación con canal documental atendidas durante el día laboral.
- ✓ Declaraciones de importación con canal físico intrusivo atendidas durante el día laboral.
- ✓ Porcentaje de Cumplimiento Acumulado de Recaudaciones.
- ✓ Declaraciones de exportación con canal físico atendidas durante el día laboral.

### **Proyectos:**

- Retroalimentación al perfilador de riesgo sobre las mercancías asignadas al Canal Aforo Físico Intrusivo.

## **Dirección de Reclamos y Trámites Operativos – Distrito Guayaquil**

**Objetivo 1.** Incrementar la eficacia en la atención de los trámites de Obligaciones Pendientes - prescripciones MEDIANTE la implementación de directrices claras que definan los procesos de sustanciación, seguimiento de las acciones realizadas por el equipo de la



Dirección de Reclamos y gestionar con los demás departamentos la entrega de los informes requeridos.

**Objetivo 2.** Incrementar la eficacia en la atención de los tramites de Reclamos Administrativos MEDIANTE seguimiento de las acciones realizadas por el equipo de la Dirección de Reclamos, gestionar con los demás departamentos la entrega de los informes requeridos, unificar criterios sobre casos similares a través de modelos estandarizados que permitan una sustanciación más ágil y coherente para la resolución de casos análogos, implementar políticas para retroalimentar al equipo sobre el marco legal y funciones operativas.

**Objetivo 3.** Reducir riesgos de retardar los Procesos Operativos establecidos MEDIANTE la vigilancia y control sobre el proceder en la sustanciación de dichos procesos.

**Objetivo 4.** Incrementar la eficacia de los Procedimientos Sancionatorios sustanciados en la Dirección de Reclamos y Trámites Operativos del Distrito de Guayaquil MEDIANTE la unificación de criterios de interpretación de la normativa aplicable vigente.

#### **Indicadores:**

- ✓ Porcentaje de Procesos de Prescripciones de obligaciones tributarias pendientes resueltos dentro de los 20 días contados desde la fecha de recepción del último informe.
- ✓ Porcentaje de los reclamos resueltos antes de los 55 días.
- ✓ Porcentaje de trámites atendidos dentro de los 15 días.
- ✓ Porcentaje de Procedimientos sancionatorios resueltos dentro del término de 10 días contados a partir de la culminación de la prueba, según razón sentada por el Secretario.

#### **Proyectos:**

- Desarrollar y perfilar el modelo original de las bases matrices de procesos a cargo de la Dirección de Reclamos y Trámites Operativos.

## **Dirección de Secretaria General – Distrito Guayaquil**

**Objetivo 1.** Incrementar la eficiencia en la gestión de notificación externa de actos administrativos del Distrito Guayaquil MEDIANTE la estandarización del proceso; y la optimización de recursos disponibles.

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de satisfacción del usuario interno MEDIANTE el cumplimiento de un protocolo de servicio por parte del personal de la Dirección de Secretaria del Distrito Guayaquil, y un adecuado seguimiento a las reasignaciones de los trámites direccionados a las diferentes unidades administrativas.

**Objetivo 3.** Incrementar la eficiencia en la gestión del archivo institucional MEDIANTE la estandarización de procedimientos y uso de formatos para la recepción y gestión de archivos pasivos.

### **Indicadores:**

- ✓ Tiempo promedio de notificación externa de actos administrativos.
- ✓ Porcentaje de satisfacción de usuarios internos atendidos por Secretaria.
- ✓ Tiempo promedio de respuesta a requerimientos de copias certificadas de documentos por parte del usuario interno.
- ✓ Tiempo promedio de respuesta a requerimientos de copias certificadas de documentos por parte del usuario externos.

### **Proyectos:**

- Modernización de archivos y manejo de documentos de la Aduana.

## **Dirección del Puerto Marítimo – Distrito Guayaquil**

**Objetivo 1.** Incrementar la efectividad y eficiencia en los trámites ingresados en la Dirección de Puerto MEDIANTE la implementación de procesos ágiles y simplificados.

### **Indicadores:**

- ✓ Cantidad de adjudicaciones realizadas en el trimestre.
- ✓ Cantidad de lotes subastados y entregados en el semestre.
- ✓ Cantidad de destrucciones realizadas en el trimestre.
- ✓ Trámites de garantías atendidos en el tiempo asignado.

### **Proyectos:**

- Proceso de control de mercancías ingresadas al régimen de admisión Temporal para Reexportación en el mismo Estado.
- Revisión, ordenamiento y digitalización de garantías específicas.

### **Dirección Jurídica – Distrito Guayaquil**

**Objetivo 1.** Incrementar la eficacia de la defensa judicial en materia contencioso tributaria, constitucional y penal en el Distrito de Guayaquil MEDIANTE el patrocinio diligente de los juicios y expedientes en que sea parte procesal la Dirección Distrital de Guayaquil y la unificación de criterios y procedimientos para la defensa de los juicios.

**Objetivo 2.** Incrementar la recaudación de las obligaciones pendientes de personas naturales o jurídicas con la Administración Tributario-Aduanera del Distrito de Guayaquil MEDIANTE la gestión con los demás Departamentos respecto de los recursos e insumos necesarios para el impulso del proceso, depuración y modernización del archivo de juicios coactivos.

**Objetivo 3.** Incrementar la eficacia de la sustanciación de procedimientos administrativos sancionatorios por motivos de aprehensiones de vehículos de menaje de casa en la Dirección Jurídica del Distrito de Guayaquil MEDIANTE la unificación de criterios de interpretación de la normativa aplicable vigente.

### **Indicadores:**

- ✓ Boletas de juicios o impulsos atendidos.
- ✓ Asistencias a audiencias.
- ✓ Porcentaje de Autos de pago emitidos.
- ✓ Procedimientos administrativos aperturados por concepto de aprehensión de vehículos de menajes de casa.

### **Proyectos:**

- Mejora, depuración y respaldo físico y electrónico del archivo de procesos judiciales, juicios coactivos y procedimientos sancionatorios de los años 2012 y 2013.

## **Subdirección de Zona de Carga Aérea – Distrito Guayaquil**

**Objetivo 1.** Reducir el tiempo de atención de las Declaraciones Aduaneras gestionadas a través de la Dirección de Despacho MEDIANTE la optimización de procesos y emisión de disposiciones administrativas de aplicación interna que lo respalden.

**Objetivo 2.** Incrementar la efectividad y eficiencia en el servicio y atención de las operaciones aduaneras de la Dirección de Zona Primaria MEDIANTE de la ejecución de cronogramas, optimización de procesos y emisión de disposiciones administrativas de aplicación interna que lo respalden.

**Objetivo 3.** Incrementar la efectividad en los procesos de la Dirección de Despacho MEDIANTE la disminución de las declaraciones observadas sin cierre, difusión de las recomendaciones para minimizar errores comunes de OCE y planteamiento de mejoras para que sean aplicados a la normativa actual

### **Indicadores:**

- ✓ SZCA-DD Tiempo promedio de aduana en los trámites de exportación definitiva.

- ✓ SZCA-DD Tiempo Total en el despacho de mercancías amparadas al régimen de excepción (Mensajería Acelerada o Courier).
- ✓ SZCA-DD Tiempo promedio de aduana en las importaciones al régimen de excepción (Mensajería Acelerada o Courier).
- ✓ SZCA-DD Tiempo de despacho documental en las importaciones a consumo.
- ✓ SZCA-DD Tiempo de despacho físico en las importaciones a consumo.
- ✓ SZCA-DD Tiempo promedio de aduana en las importaciones al régimen de excepción (Mensajería Acelerada o Courier) en Correos del Ecuador.
- ✓ SZCA-DD Tiempo total en el despacho de mercancías amparadas al régimen de excepción (Mensajería Acelerada o Courier) en Correos del Ecuador.
- ✓ SZCA-DD Tiempo promedio total de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ SZCA-DD Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ SZCA-DD Tiempo promedio de servicio de Aduana en Sala de Arribo Internacional.
- ✓ SZCA-DD Porcentaje de cumplimiento en registro de informes con y sin novedad en plazo de 24 horas.
- ✓ SZCA-DD Cantidad de Kilogramos x Semana inventariados y peritados.
- ✓ SZCA-DD Tiempo promedio de aforo en Sala de Arribo Internacional.
- ✓ SZCA-DD Tiempo promedio de elaboración de Acto Administrativo de Abandono Definitivo (Depósitos temporales).
- ✓ SZCA-DD Tasa efectiva recaudación.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación.

## **Dirección Administrativa Financiera – Distrito Quito**

**Objetivo 1.** Incrementar la eficiencia en la atención de los requerimientos de adquisiciones de bienes, obras y servicios MEDIANTE la planificación participativa de las áreas requirentes en la elaboración y ejecución del PAC.

**Objetivo 2.** Incrementar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria MEDIANTE ejecución del plan de control del proceso de pago en coordinación con las áreas involucradas.

**Objetivo 3.** Reducir el tiempo de pago a proveedores MEDIANTE el cumplimiento del "Manual específico de control financiero previo al pago".

**Objetivo 4.** Incrementar la eficiencia en el proceso de gestión de cobro de Títulos Ejecutivos MEDIANTE la estructuración de una base de datos que permita medir el cumplimiento del plazo asignado para la gestión.

#### **Indicadores:**

- ✓ Porcentaje del cumplimiento del PAC del Distrito Quito.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de Ejecución Presupuestaria.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de informes de fiscalización y administración de contratos dentro de los plazos previstos.
- ✓ Tiempo promedio de pago a proveedores.
- ✓ Porcentaje de Títulos de Crédito gestionados.

#### **Proyectos:**

- Proyecto para mejora de procesos comatosos.

#### **Dirección de Asesoría Jurídica – Distrito Quito**

**Objetivo 1.** Incrementar la eficacia de la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionatorios en la Dirección Jurídica del Distrito de Quito MEDIANTE la unificación de criterios de interpretación de la normativa aplicable vigente.

**Objetivo 2.** Incrementar la eficacia de la defensa judicial en materia contencioso tributaria, constitucional y penal en el Distrito de Quito MEDIANTE el patrocinio proactivo de los juicios y expedientes en que sea parte procesal la Dirección Distrital de Quito, la unificación de

criterios y procedimientos para la defensa de los juicios y modernización del sistema de archivo de juicios de patrocinio.

**Objetivo 3.** Incrementar la recaudación de las obligaciones pendientes de personas naturales o jurídicas con la administración tributario aduanera del Distrito de Quito MEDIANTE la gestión con los demás departamentos, respecto de los recursos e insumos necesarios para el impulso del proceso, depuración y modernización del archivo de juicios coactivos.

**Objetivo 4.** Incrementar los eficacia en la atención de los tramites de reclamos administrativos MEDIANTE seguimiento de las acciones realizadas por el equipo de la Dirección Jurídica, gestión con los demás departamentos la entrega de informes requeridos, unificar criterios sobre casos similares a través de modelos estandarizados que permitan una sustanciación más ágil y coherente para la resolución de casos análogos, implementar políticas para retroalimentar al equipo sobre el marco legal y funciones operativas.

#### **Indicadores:**

- ✓ Porcentaje de procedimientos administrativos basados en la Ley de Lavado de Activos resueltos antes de 25 días.
- ✓ Porcentaje de boletas de juicios o impulsos fiscales.
- ✓ Porcentaje de autos de pago emitidos.
- ✓ Porcentaje de juicios coactivos actualizados.
- ✓ Porcentaje de Reclamos Resueltos antes de los 55 días.

#### **Dirección de Control Zona Primaria – Distrito Quito**

**Objetivo 1.** Incrementar el nivel de eficiencia y eficacia en las operaciones y controles aduaneros para el ingreso y salida de medios de transporte, mercancías, personas y operaciones aduaneras dentro de las zonas primarias, MEDIANTE la ejecución de manuales y procesos establecidos basados en las leyes y normas vigentes, utilizando las herramientas tecnológicas existentes y con una capacitación periódica al recurso humano.

**Indicadores:**

- ✓ Porcentaje de cumplimiento de generación de informes con y sin novedad registrados en el plazo de 24 horas.
- ✓ Tiempo promedio de servicio de Aduana en Sala de Arribo Internacional.
- ✓ Porcentaje de vuelos perfilados mediante el semáforo.
- ✓ Tiempo promedio de aforo en Sala de Arribo Internacional.
- ✓ Tiempo promedio en el registro de llegada del medio de transporte.

**Dirección de Despacho – Distrito Quito**

**Objetivo 1.** Reducir el tiempo de atención de los trámites ingresados en la dirección de despacho MEDIANTE la optimización del sistema ECUAPASS e implementación de reportes estadísticos de tiempos de despacho por área y por funcionario e identificación de cuellos de botella en cada área.

**Objetivo 2.** Incrementar la efectividad y eficiencia de los procesos de la dirección de despacho MEDIANTE la socialización de reportes de errores recurrentes de OCES por área.

**Indicadores:**

- ✓ Tiempo de despacho de declaraciones presentadas en aforo documental (consumo).
- ✓ Tiempo de despacho de declaraciones ingresadas en aforo físico.
- ✓ Tiempo de despacho de trámites de aceptaciones de garantías.
- ✓ Tiempo promedio total de las importaciones a régimen Courier.
- ✓ Tiempo promedio total de las importaciones de paquetes postales.
- ✓ Tiempo de despacho de declaraciones aduaneras de exportación de carga normal.
- ✓ Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo promedio de aduana en las importaciones a régimen Courier.
- ✓ Tiempo promedio de aduana de las importaciones de paquetes postales.
- ✓ Porcentaje de trámites aduaneros operativos respondidos dentro de 15 días.



- ✓ Tasa efectiva de recaudación.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación.
- ✓ Porcentajes de solicitudes de correcciones de Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI´s) realizadas.

### **Dirección de Despacho – Distrito Quito**

**Objetivo 1.** Reducir el tiempo de atención de los trámites ingresados en la dirección de despacho MEDIANTE la optimización del sistema ECUAPASS e implementación de reportes estadísticos de tiempos de despacho por área y por funcionario e identificación de cuellos de botella en cada área.

**Objetivo 2.** Incrementar la efectividad y eficiencia de los procesos de la dirección de despacho MEDIANTE la socialización de reportes de errores recurrentes de OCES por área.

#### **Indicadores:**

- ✓ Tiempo de despacho de declaraciones presentadas en aforo documental (consumo).
- ✓ Tiempo de despacho de declaraciones ingresadas en aforo físico.
- ✓ Tiempo de despacho de trámites de aceptaciones de garantías.
- ✓ Tiempo promedio total de las importaciones a régimen Courier.
- ✓ Tiempo promedio total de las importaciones de paquetes postales.
- ✓ Tiempo de despacho de declaraciones aduaneras de exportación de carga normal.
- ✓ Tiempo promedio de trámite en aduana en el proceso de despacho de nacionalización de mercancías.
- ✓ Tiempo promedio de aduana en las importaciones a régimen Courier.
- ✓ Tiempo promedio de aduana de las importaciones de paquetes postales.
- ✓ Porcentaje de trámites aduaneros operativos respondidos dentro de 15 días.
- ✓ Tasa efectiva de recaudación.
- ✓ Porcentaje de cumplimiento de las proyecciones de recaudación.



- ✓ Porcentajes de solicitudes de correcciones de Declaraciones Aduaneras de Importación (DAI´s) realizadas.

### **Dirección de Secretaría General – Distrito Quito**

**Objetivo 1.** Incrementar la eficiencia en la gestión de notificación externa de actos administrativos expedidos en el Distrito de Quito MEDIANTE la estandarización del proceso y optimización de recursos disponibles.

**Objetivo 2.** Incrementar el nivel de satisfacción del usuario interno del Distrito de Quito MEDIANTE la sensibilización y el control del cumplimiento de un protocolo de servicio por parte de los funcionarios a nivel nacional, y el registro y control de los trámites direccionados correctamente a su dependencia.

**Objetivo 3.** Incrementar la eficiencia en la gestión del archivo institucional de la Secretaría General de Quito MEDIANTE la depuración y destrucción de documentos que han superado su plazo de vigencia.

### **Indicadores:**

- ✓ Tiempo promedio en notificación externa de actos administrativos generados en el Distrito de Quito excepto los que deben ser notificados por prensa.
- ✓ Porcentaje de satisfacción de usuarios internos atendidos por ventanilla.
- ✓ Tiempo promedio de respuesta a requerimientos de copias certificadas de documentos por parte de usuarios externos.
- ✓ Tiempo promedio de respuesta a requerimientos de copias certificadas de documentos por parte de usuarios internos.

### **Proyectos:**

- Organización y modernización del archivo del Distrito Quito.